EL LITORAL

Año LVII — No. 18.553 | 14 páginas | Precio: $ 3 | SANTA FE, SABADO 19 DE ABRIL DE 1975 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Nuestro país y Chile dan una declaración

Reafirma los propósitos de paz, amistad y cooperación que anima a las dos naciones

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — Una declaración conjunta en la que "reafirman los propósitos de paz, amistad y fraterna cooperación que animan a sus naciones en sus relaciones mutuas y en el ámbito americano y mundial", fue firmada ayer por la presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón, y el presidente de Chile, Augusto Pinochet, durante la entrevista que sostuvieron en la base aérea de Morón.

Texto de la declaración

"En Morón, República Argentina, se reunieron el día 18 de abril de 1975, la excelentísima señora presidente de la República Argentina, doña María Estela Martínez de Perón, y el excelentísimo señor presidente de la República de Chile, general D. Augusto Pinochet. En esa oportunidad mantuvieron un diálogo franco y cordial que puso de manifiesto las coincidencias de ambos países en temas de interés regional y mundial, como así también en aspectos esenciales de las relaciones entre las dos naciones.

"Como resultado de sus conversaciones, ambos presidentes declaran que sus gobiernos, convencidos de que el bienestar y la prosperidad de sus pueblos requieren de una acción mancomunada y solidaria, se comprometen a empeñar sus mayores esfuerzos para alcanzar los ideales que inspiraron la gesta común emancipadora.

Los propósitos de paz

"Reafirman los propósitos de paz, amistad y fraterna cooperación que animan a sus naciones en sus relaciones mutuas y en el ámbito americano y mundial.

"Ratifican su adhesión a los principios de no intervención, autodeterminación de los pueblos y de respeto a la integridad territorial de los Estados, como requisitos fundamentales para lograr el desarrollo integral, sin interferencias foráneas.

"Reiteran su voluntad de acelerar el proceso de integración regional e impulsar una real cooperación que posibilite el desarrollo económico y social de los pueblos latinoamericanos.

"Manifiestan su satisfacción por el nivel alcanzado en el desarrollo de las relaciones bilaterales, y teniendo ello en cuenta acuerdan:

Ratifícanse términos de varias declaraciones

—Ratificar los términos de las declaraciones conjuntas argentino-chilenas del 13 de julio de 1947, del 4 de marzo de 1948 y del 17 de mayo de 1974, particularmente en lo referente a los derechos de soberanía de la República Argentina y de la República de Chile sobre la Antártida.

—Adoptar las medidas tendientes a mantener el crecimiento sostenido que ha experimentado en los últimos años el intercambio comercial entre ambos países, y a diversificar y ampliar dicho intercambio.

—Expresar su satisfacción por los progresos logrados en materia de integración física, que facilitan las comunicaciones, el comercio y el turismo, acordando brindar su apoyo prioritario a aquellos proyectos que revisten especial significación para ambos países, entre los cuales se detectan los siguientes:

El intercambio comercial

"a) La conclusión de aquellos acuerdos que hagan factible el acceso de los productos de cada país a los mercados internacionales, utilizando a tal efecto las facilidades que brindan los puertos del otro.

"b) El mejoramiento de las condiciones de transporte y facilidades para el tránsito por Primera Angostura en el estrecho de Magallanes, con los embarcaderos que se acaban de entregar en Bahía Azul, y la incorporación de nuevas embarcaciones, incluyendo la construcción en breve plazo de una nueva barcaza para asegurar la eficiencia de este tráfico.

"c) La interconexión de los sistemas nacionales de telecomunicaciones mediante un enlace de microondas de alta capacidad que permitirá una mejor comunicación entre las poblaciones de ambos países y creará una vía alternativa para las telecomunicaciones por el sistema de satélites, y el establecimiento de radioenlaces fronterizos para satisfacer las necesidades de las poblaciones de la zona limítrofe.

"d) La constitución de empresas binacionales, particularmente en áreas que, como la industria petroquímica, ofrecen promisorias perspectivas de crecimiento.

Firma de nuevos acuerdos

"e) La celebración de nuevos acuerdos entre Gas del Estado e YPF y ENAP, que faciliten la explotación complementaria de las reservas gasíferas de ambos países, concretando obras que amplíen la positiva cooperación que se ha realizado en esta materia hasta la fecha.

"f) El pronto llamado a licitación para la construcción de un nuevo túnel carretero, que unirá las localidades de Las Cuevas y Caracoles y que habrá de llamarse túnel del Cristo Redentor.

"g) La implantación de un eficaz método de cooperación entre los organismos viales de ambos países que regule el mantenimiento de los pasos cordilleranos y caminos internacionales que los vinculan.

"h) La construcción o el mejoramiento de los caminos internacionales entre Salta y Antofagasta, San Juan y Coquimbo, Mendoza y Valparaíso, San Martín de los Andes y Valdivia y Bariloche y Osorno, dada la particular importancia que los mismos revisten para las respectivas regiones de ambos países.

Estímulo al turismo

"i) El estímulo al turismo como un eficaz medio para promover aún más el conocimiento mutuo y la amistad entre sus pueblos, subrayándose en tal sentido las perspectivas que brinda la Organización de Circuitos Integrados de Turismo.

"Conscientes de la creciente importancia que reviste el transporte internacional argentino-chileno, manifiestan su intención de lograr la pronta aplicación de los convenios suscriptos entre ambos países en 1974, sobre transporte terrestre en tránsito y sobre transporte marítimo.

"Al suscribir la presente declaración conjunta los presidentes de la República Argentina y de Chile expresan su ferviente fe en el destino de sus pueblos y en la vocación histórica de hermandad que los impulsa a trabajar en estrecha unión para lograr su progreso y grandeza".

La entrevista de la presidente y Pinochet

BUENOS AIRES, 19 (NA). — El jefe de la oficina de prensa de la presidencia de la República de Chile, Federico Willoughby, calificó de muy franca y fructífera la reunión entre los mandatarios de su país y Argentina y señaló que "la Argentina es para nosotros como un palenque en el que nos apoyamos y ofrecemos a la vez nuestro modesto apoyo para solucionar los problemas de ambos países".

El funcionario chileno formuló estas declaraciones luego del almuerzo de ayer del que participaron las delegaciones de ambos países, en la base de la Fuerza Aérea en Morón.

Piden que se nacionalice a Esso y Shell

BUENOS AIRES, 19 (NA). —La Confederación General del Trabajo y la Federación de Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (SUPE) reiteraron la posición gremial de que deben ser nacionalizadas las refinerías de las empresas ESSO y SHELL y erradicarse a las mismas del país pues están realizando actividades conspirativas.

Por su parte, el sindicato capital del SUPE dijo por medio de una solicitada que esas destilerías deben ser "expropiadas" como "única forma para expulsar del país a factores totalmente negativos y que, de ninguna manera, contribuyen al progreso social de la Nación".

Estas declaraciones fueron hechas públicas ayer por el secretario de Prensa de la CGT, Adalberto Wimer, y el secretario general del SUPE, Diego Ibáñez, quienes también calificaron duramente el paro iniciado en la víspera por los transportistas privados de petróleo que componen las flotas que llevan combustibles de ESSO y SHELL.

Ayer Wimer manifestó "el público repudio del movimiento obrero organizado a la actitud que están llevando a cabo los patrones transportistas petroleros, que muestra la mano oculta de las empresas multinacionales ESSO y SHELL" para "torcer el rumbo iniciado... a nacionalizar las bocas de expendio de combustibles".

También señaló que "el movimiento obrero piensa... que riquezas tan importantes y vitales como la petrolera deben estar íntegramente en manos del Estado y no concebimos que el pingüe negocio de la destilación y la comercialización de los hidrocarburos lo realicen empresas extranjeras mientras YPF realiza el 99,5 por ciento de la parte más costosa y riesgosa del proceso, que es la exploración y extracción".

Wimer también señaló que a la SHELL y a la ESSO "no les bastó con declarar que la decisión soberana de nacionalizar las bocas de expendio era inconstitucional sino que ahora, como parte de una abierta actitud conspirativa contra el gobierno popular, movilizan a sus agentes de las empresas de transporte para sumir en el desabastecimiento de combustible a casi medio país".

Por su parte Ibáñez recordó que hace pocos días solicitó en el Ministerio de Trabajo la expulsión de las empresas multinacionales del país y que el paro de los transportistas "muestra a las claras la actitud conspirativa que desarrollan".

Otro baluarte toman los rojos

Es Phan Thiet, en la costa central de Vietnam del Sur al sur de Saigón



(Radiofoto UPI)

Chau Seng, enviado especial en Europa del príncipe camboyano, Norodom Sihanouk, anuncia en una conferencia de prensa en París que aquel líder en fecha próxima se instalará en Phnom Penh y que su país se unirá al bloque de naciones no alineadas. El anuncio fue hecho pocas horas después de la caída de la capital del país asiático en poder de las fuerzas rojas, concluyendo un conflicto de 5 años

SAIGON, 19, (Reuter) — Fuerzas comunistas han capturado la ciudad portuaria de Phan Thiet, último baluarte gubernamental sobre la costa central de Vietnam del Sur a 160 kms. al este de Saigón, dijeron hoy fuentes militares.

Indicaron que la plaza cayó anoche luego de soportar un recio ataque comunista de infantería y tanques.

La caída de la ciudad —que sigue al abandono a comienzos de esta semana de Phan Rang— priva al gobierno de otro puerto y aeródromo. La ciudad venía soportando el asedio comunista desde hacía varios días.

Luego de Phan Thiet, los únicos puertos importantes que quedan en poder del gobierno son Tung Tau, al sur de Saigón, y Rach Gia, en el delta del Mekong.

La pérdida de Phan Thiet deja en absoluto dominio de los comunistas a dos de las cuatro regiones militares de Vietnam del Sur, y predominio sobre más de las dos terceras partes del territorio.

Las autoridades gubernamentales abandonaron Phan Thiet anoche por agua después que las fuerzas comunistas hostilizaron la ruta uno desde el nordeste, señalaron las fuentes.

Antes de producirse la caída de la ciudad se libraron algunas luchas callejeras.

Phan Thiet era un foco aislado de resistencia gubernamental.

Las principales zonas de combate se encuentran ahora a lo largo de la ruta uno más cerca de Saigón y hacia el sudoeste de la capital junto a la carretera cuatro que une a Saigón con la zona arrocera del delta del Mekong.

Proposición vietconguesa

SAIGON, 19 (UPI). — El Vietcong anunció hoy que está listo para reanudar negociaciones de paz y prometió que disolverá su Gobierno Revolucionario Provisional (GRP) después de que se realicen elecciones generales en Vietnam del Sur.

Pero un vocero de la organización añadió que si no se cumplen esas condiciones, además del término de la ayuda militar estadounidense, los comunistas atacarán Saigón.

El coronel Vo Dong Giang repitió que el precio para un final pacífico de la guerra es el término de la ayuda militar estadounidense a Saigón y el derrocamiento o renuncia del presidente Nguyen Van Thieu.

"El GRP pondrá fin a su papel histórico tan pronto como el pueblo de Vietnam del Sur realice elecciones generales", dijo Giang en una conferencia de prensa.

Añadió que las tropas del Vietcong garantizarán la evacuación de ciudadanos estadounidenses "si el gobierno norteamericano realmente desea a los estadounidenses fuera de Vietnam del Sur".

Pero Giang expresó que el 4 de abril se impartieron órdenes para un ataque a Saigón. El vocero agregó que no tenía idea cuándo comenzaría la ofensiva, en caso de que las condiciones expuestas por el Vietcong no fueran satisfechas.

"Siento decir que no puedo saber o revelar por adelantado la fecha del levantamiento o lucha en Saigón", dijo Giang.

"Depende completamente de una determinación de los planes que ellos (los altos funcionarios comunistas) consideren más adecuados", añadió.

Giang señaló que los extranjeros que no intenten sabotear la revolución podrían quedarse en Vietnam del Sur, después que caiga al control del Vietcong.

Un llamamiento ha hecho Ivanissevich

BUENOS AIRES, 19 (NA). — El ministro de Cultura y Educación, Oscar Ivanissevich, exhortó a los estudiantes a inscribirse para cursar en las universidades nacionales, señalando que "ya está en marcha el ciclo de 1975 en 27 universidades en las que hay miles de asientos sin cubrir".

También señaló que "todos los problemas tienen solución si se estudia racionalmente" y que "quienes desde la sombra siguen [illegible] la rebeldía y la subversión, olvidan que Jesús se impuso por la caridad y por la humildad".

Ivanissevich hizo el llamamiento anoche en un mensaje que fue difundido a todo el país por la Cadena Nacional de Radio y Televisión. En la oportunidad el ministro acotó que "hablar ahora de la universidad roja es ultrajar los más sublimes sentimientos, argentinos y cristianos".

Asimismo recordó que un egresado le cuesta al pueblo 27 millones de pesos" y que "si la Universidad no forma hombres y mujeres responsables con conciencia moral no sirve para nada".

Más adelante Ivanissevich recordó a los jóvenes que "la realidad va forzando al hombre a ser cada día más parco en sus ambiciones personales y aceptar las nuevas formas de la convivencia, a las que nos conduce el hacinamiento".

Al relacionar el trabajo con la producción y el gasto dijo que "si no se gasta todo lo que ha producido, el hombre lo acumula en forma de capital. El hombre es así un capitalista congénito en toda la superficie de la Tierra. El capital es, por consiguiente, trabajo acumulado y ahorrado. Hay, por lo tanto, un solo sistema económico en el mundo: trabajar y capitalizar".

Reflexionó luego que "la gran diferencia entre el mundo libre y el mundo totalitario es que en el mundo libre cada ciudadano capitaliza para sí y a su propio riesgo; cada uno es dueño de lo suyo, se constituye así el policapitalismo democrático".

En cambio, dijo, "en el mundo [illegible] todos los que trabajan entregan su producido al estado y el grupo totalitario de turno lo distribuye como él quiere; nadie es dueño de lo que produce, todo pasa a manos del grupo dirigente y se constituye el monocapitalismo de estado".

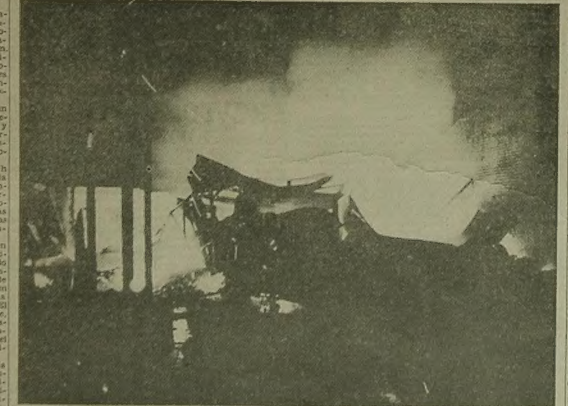
Ivanissevich dijo que, entre los dos sistemas, "nosotros hemos elegido el policapitalismo democrático, en el que cabe la libertad y la emulación permanente".

Añadió el ministro que "los jóvenes deben valorar estas diferencias y recordar que si el pueblo paga los gastos universitarios tiene el derecho de reclamar su utilización racional, sin dilapidaciones".

Luego expresó su protesta porque "en los primeros meses de 1973 se crearon diez universidades, sin edificios, sin profesores, sin alumnos" y calificó esa situación como "una verdadera farsa de la que aún padecemos".

En la parte final de su discurso Ivanissevich aclaró lo que significaba ser "universitario" e hizo referencias a la calidad que deben tener los niveles primarios y secundarios de enseñanza y destacó la importancia de la educación, además de la instrucción.

Dantesco incendio en nuestra ciudad



Aspecto que ofrecía el pavoroso incendio declarado anoche en el expreso Barcella de esta ciudad, donde puede observarse cómo un camión de gran porte es devorado por las llamas. (Más información Pág. 6a.)

Rocamora dio un informe a legisladores

BUENOS AIRES, 19 (NA). — El ministro del Interior Alberto Rocamora, admitió que durante la reunión que mantuvo con los miembros de la comisión de labor parlamentaria "se habló de terrorismo y la subversión" y que algunos diputados plantearon la necesidad de realizar una interpelación al Poder Ejecutivo sobre el tema.

Rocamora se reunió ayer por espacio de tres horas y media con presidentes de los bloques integrantes de la comisión de labor parlamentaria, anticipándose así a un proyecto de interpelación presentado por la bancada radical, y en razón del receso del Congreso Nacional.

El ministro concurrió acompañado del subsecretario de Asuntos Institucionales, Héctor Millán y del director de asuntos policiales, mayor (R E) P. Laje y una vez concluida la reunión conversó con los periodistas acreditados en el parlamento.

Anunció que el martes próximo, alrededor de las 18, concurrirá al bloque del FREJULI del Senado para informar sobre los mismos temas, por haber sido invitado —aclaró— por sus integrantes, "lo que haría ante cualquier otro bloque, si se me pidiera".

Temas considerados

Rocamora informó que durante la reunión se había hablado "sobre terrorismo y subversión", para admitir seguidamente que algunos diputados plantearon la necesidad de realizar una interpelación al Poder Ejecutivo sobre el tema.

Ante otra pregunta, precisó que los detenidos a disposición suman "aproximadamente 1.100" y negó que hubiera admitido que la organización terrorista de extrema derecha sea una fuerza parapolicial.

El ministro dijo luego que por parte del Poder Ejecutivo no hay inconveniente alguno en realizar "reuniones de este y otro tipo" indicando que en la reunión de anoche "hemos dilucidado algunas suspicacias, por lo que estamos dispuestos a continuar con estas conversaciones".

Próximas elecciones

Negó que se hubiera hablado de próximas elecciones en las provincias intervenidas, aclarando que el ejecutivo desea devolver a esas provincias la vigencia de sus instituciones.

Admitió asimismo que se analizó el resultado electoral de Misiones "con sus consecuencias favorables".

Aunque no se proporcionó información oficial pudo saberse en esferas parlamentarias, que en el transcurso de la reunión el ministro del Interior, efectuó una amplia exposición con respecto a la acción que desarrolla la guerrilla y a la tarea que realizan las fuerzas armadas y de seguridad para contrarrestarla.

Además, informó acerca del (Pasa a pág. 2da. col. 5a.)

Reclamación de la SIP

MIAMI, 19 (UPI). — La Sociedad Interamericana de Prensa (Sip) envió una carta a la presidente de la República Argentina pidiéndole que su gobierno "ponga fin a la discriminación económica que se practica contra el diario "La Prensa" de Buenos Aires".

El presidente de la SIP, Julio de Mesquita Neto, director de "O. Estado de Sao Paulo", dijo en su carta que la Junta de Directores de la entidad, en su reciente reunión en El Salvador, aprobó una resolución por la cual se condena "la discriminación que ejerce, el organismo oficial Télam contra el diario "La Prensa" en la distribución de la publicidad comercial del gobierno federal". Mesquita Neto, en nombre de la SIP, solicitó a la señora de Perón "que imparta las instrucciones necesarias para que cese dicha discriminación".

En su carta a la presidente, asimismo, el presidente de la SIP le informa que la entidad condena "los actos de violencia que han ocurrido en la República Argentina, República Dominicana y Guatemala. También le reitera peticiones anteriores de que el gobierno "tome las medidas necesarias para garantizar la seguridad personal de los periodistas argentinos y las de los talleres gráficos, y asegurar así la libertad de expresión e información".

En Colombia se atentó contra monseñor Palma

BOGOTA, 19 (UPI).— El atentado sufrido por el nuncio apostólico, monseñor Angelo Palma, causó conmoción en esta nación de profunda fe católica y provocó de inmediato la solidaridad de las principales autoridades civiles y eclesiásticas del país.

El presidente Alfonso López Michelsen, por intermedio de su canciller Indalecio Liévano, y los dignatarios de la Iglesia Católica, integrantes de la directiva de la Conferencia Episcopal, expresaron su pesar por este hecho sin precedentes en la historia del país.

Monseñor Palma, de 61 años de edad y casi seis de residencia en el país, de nacionalidad italiana, fue agredido ayer por una turba de estudiantes extremistas que incendiaron el vehículo que conducía frente a la sede de la Universidad nacional, en la parte centro occidental de la ciudad.

El prelado y representante del Vaticano, uno de los diplomáticos más antiguos en esta ciudad, salió ileso del ataque que aparentemente fue casual, pero que no fue detenido cuando Monseñor Palma se identificó ante los revoltosos. Durante los incidentes fueron quemados otros 3 vehículos.

"Como obispos y colombianos, no solamente protestamos por este reprobable hecho que deshonra al país, sino que hacemos un llamamiento a la conciencia cristiana de los colombianos y a la responsabilidad del gobierno nacional", señalaron los doce prelados integrantes de la comisión permanente de la conferencia episcopal.

Los prelados, encabezados por el [illegible], emitieron un comunicado antes de dirigirse en grupo a la nunciatura para expresar su solidaridad con el representante papal.

Los prelados colombianos pidieron a sus compatriotas que "reflexionemos todos sobre las imprevisibles consecuencias que acarreará a Colombia la [illegible], sino es detenida [illegible] y eficazmente y si no vuelven a imperar el respeto por la dignidad de la persona y las normas humanas y cristianas que son indispensables para el progreso armónico de los pueblos".

Nuevos préstamos ha pedido el Perú

Por Adolfo G. Merino

WASHINGTON, 19 (UPI). —Perú solicitó, a varios países e instituciones financieras internacionales, préstamos por un monto de 3 mil 500 millones de dólares destinados a proyectos que serán ejecutados durante los años 1975, 1976 y 1977.

La lista de proyectos de fomento económico y social fue presentada en la reunión del grupo consultivo para el Perú por el ministro de Economía y Finanzas de ese país, Amílcar Vargas Gavilan. La reunión se efectuó en París.

Un comunicado emitido en esta capital por el Banco Mundial, auspiciador de la reunión, informó que asistieron representantes de los gobiernos de Alemania, Bélgica, Canadá, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Italia, Japón, Países Bajos y el Reino Unido.

Otros participantes fueron funcionarios del Banco Mundial, Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En calidad de observadores, estuvieron el gobierno de Suiza y de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Vargas hizo una prolija exposición sobre las necesidades financieras de su país y las políticas que se propone seguir. Dijo que se habían planteado dos metas conjuntas, a saber, aumento de la producción de alimentos y los ingresos en el medio rural y desarrollo acelerado de las industrias básicas y la infraestructura esencial.

Otro de los objetivos del gobierno militar es reducir el consumo no esencial, aumento del ahorro interno y limitar los subsidios al consumo. Otra meta es movilizar recursos internos adicionales.

El grupo estuvo de acuerdo en que el Perú había realizado un progreso sustancial en el logro de los objetivos de cambio estructural socioeconómico y echar las bases para un rápido crecimiento económico.

Otra decisión fue la de cooperar con el Perú en la preparación de estudios de factibilidad en el sector rural, considerados de alta prioridad para el desarrollo económico y social.

Se examinaron las necesidades de capital externo y el grupo concordó en que para lograr los niveles de inversión necesarios se requerirían en el trienio 1975—77, compromisos de préstamos por 950.000.000 de dólares anuales comparados con los 530.000.000 de dólares que obtuvo Perú en el bienio 1973-74.

Los expertos señalaron la importancia de que se facilitara asistencia técnica adecuada, con el fin de que el financiamiento de los proyectos sea utilizado en la forma más ventajosa posible. Además, es menester el financiamiento no atado a proyectos específicos. El grupo tomó nota del endurecimiento de los plazos promedios de los préstamos al Perú y recomendó que el financiamiento externo debería ser concedido en los términos más favorables posibles, incluso asistencia en condiciones concesionarias, es decir, con bajos intereses y plazos cómodos de amortización.

Al examinar la lista de proyectos, los expertos manifestaron que sería deseable el cofinanciamiento de algunos de ellos. Finalmente el grupo acordó nuevamente dentro de 18 meses para reexaminar la situación peruana.

SANTO TOME

Informóse sobre las gestiones llevadas a cabo en Bs. Aires por funcionarios municipales

Sobre los resultados obtenidos con motivo del reciente viaje a Buenos Aires efectuado por el titular de la Municipalidad, señor Ebio V. Gasparotti, juntamente con el secretario de Obras y Servicios Públicos, contador Mario A. Serra, se ha dado a conocer información.

Pavimentación de calle Hernandarias

Los mencionados funcionarios concretaron una entrevista a nivel de Vialidad Nacional, con el objeto de lograr la actualización al más breve plazo del presupuesto oficial para la pavimentación de calle Hernandarias, a los efectos del llamado a licitación correspondiente, y de acuerdo al convenio firmado oportunamente. Cabe destacar que mediante este convenio se ha obtenido un precio fijo e inamovible a cargo del municipio, de $ 1.178.724,70, corriendo las diferencias provenientes de contrato y mayores costos, a cargo de Vialidad Nacional.

Erosión del Río Salado

En la visita efectuada a la Secretaría de Recursos Hídricos, su titular el Dr. Julio C. Saravia, se expuso los inconvenientes que ocasiona el río Salado, y la necesidad de obtener los estudios proyectos y ejecución de las obras correspondientes. Logróse comprometer la visita de los técnicos que actualmente están abocados al estudio de la Cuenca del río Salado.

Red colectora de residuos

Ante funcionarios de Obras Sanitarias de la Nación, se recabó en el Dpto. de Servicio a Nuevas Localidades, toda la información relacionada con el Régimen de la Ley 3.577 (Carta Orgánica de OSN) con la finalidad de estudiar el acogimiento a ella para la prestación de los servicios y obras a cargo de ese organismo nacional, con miras a incorporar al sistema la red colectora de residuos cloacales.

Pasos peatonales

Finalmente, la serie de gestiones realizadas por las autoridades municipales culminó en la Administración General de Puertos, continuando con los trámites iniciados oportunamente para la adquisición de adoquines de granito, los que serán utilizados en la construcción de pasos peatonales en calles de tierra.

Sobre existencia de baches aclara la Municipalidad

El D.E. ha dado a conocer un parte de prensa referido a la existencia de baches en algunas arterias de la ciudad. Señálase que en las calles 9 de Julio, Garay, Colón, Almirante Brown, Iriondo y algunas más se encuentran baches destapados en razón de que todavía deben realizarse trabajos de conexión del agua corriente, por lo cual se deberá esperar unos meses más para tal arreglo. Por otra parte, los baches que no se encuentran encuadrados en esa situación, son arreglados a medida que se van obteniendo los materiales de construcción necesarios. En cuanto a los de carpeta asfáltica flexible, como la Municipalidad no cuenta con una usina elaboradora, se ha concretado la compra de 35 m3 de mezcla caliente, que servirá para el próximo arreglo de la calzada central de calle Avellaneda y badenes de calles Iriondo, Gelabert, Sarmiento y Mendoza, como así también otras obras menores. A esto cabe agregar —indica el D.E.— que se ha adquirido días pasados una partida del producto bituminoso Asfaliq, de gran escasez por ser derivado del petróleo y que será destinado al mantenimiento de las calles mediante el riego asfáltico y arena especial de cantera. También se ha adquirido una partida de Asfasol para el relleno de tomas de juntas del pavimento de hormigón, para cuya tarea se ha formado una cuadrilla especial que en los próximos días comenzará su tarea.

Patentamiento de bicicletas en P. Municipal

Policía Municipal ha informado a los poseedores de bicicletas que deberán presentarse en dicha oficina para retirar las patentes respectivas por el corriente año.

Para ello tendrán que concurrir con el vehículo provisto de timbre, luces reglamentarias, frenos y ojo de gato trasero, en el horario de 7 a 11.30, a partir de la fecha.

Concurso interno

Se ha dispuesto llamar a concurso interno de antecedentes y oposición para cubrir dos cargos de agentes de la Policía Municipal, según resolución de la secretaría de Gobierno y Acción Social comunal.

Como condición indispensable y por tener carácter de interno, los interesados deberán pertenecer al personal actual de la Municipalidad, fijándose un término de hasta el 6 de mayo del cte. año para la inscripción, pudiéndose requerir información en dicha secretaría, de 7 a 13, de lunes a viernes.

Asamblea general de adjudicatarios en Barrio Loyola

Para esta tarde a las 17 en las instalaciones del obrador Santo Tomé, han sido convocados los adjudicatarios de las viviendas que se están construyendo en el barrio San Ignacio de Loyola.

En la oportunidad el Consorcio Viviendas Santa Fe informará sobre la marcha de las obras y cuestiones relacionadas con la adjudicación y entrega de las casas y departamentos, así como también en cuanto a la situación económica de la entidad que agrupa a los adjudicatarios.

Operativo Gurí: no se cobran haberes desde hace un año

Si bien no fue posible confirmar oficialmente la versión, un exagerado atraso en el pago de los haberes correspondientes al personal que cumple tarea en el Operativo Gurí de Santo Tomé organismo dependiente del Ministerio de Bienestar Social de la provincia, habría provocado un serio malestar en dicha dependencia.

Según ha trascendido, desde hace 14 meses y hasta la fecha, el personal de pediatría, obstetricia y enfermera no percibe sus sueldos, anormalidad ésta que sin embargo no ha impedido el desarrollo de intensa tareas en la atención de los niños del municipio, todos los días hábiles, a partir de las 14.

Liceo Municipal "F. San Juan"

Este organismo comunal ha comunicado a ex alumnos que pueden presentarse al instituto, de lunes a viernes de 8 a 12 y de 15 a 21, para retirar los certificados de estudios.

Los citados son: **Magisterio de Francés:** Noemí Previale, María O. Comba, Norma Acosta, Beatriz de Heller y Reynaldo Leoni. **Inglés:** Estela Pasero, Marta Pasero, María Erpen, Horacio Piagentini, Luis Lovecchio y María Elena Cabrera. **Italiano:** Jorge Cracogna, Lina Securo, Mirta Cascelli y Amadeo Belfanti.



Cursos de arte dramático. - Tuvo lugar en la Dirección de Educación y Cultura de la Municipalidad, el acto de apertura de los cursos de Arte Dramático que dicta el profesor Jorge Copes Rucci. Hablaron en la oportunidad, la directora de Educación, señora Emma P. de Medrano; el concejal José A. Beltrán, autor del proyecto, y el profesor Copes Rucci. Las clases se dictan los días martes y viernes de 18 a 20.30 y la foto muestra la primera de la serie de charlas que se ha programado para el desarrollo de esta actividad en Santo Tomé

(Radiofoto UPI)

Protesta contra la violencia. - Miles de manifestantes izquierdistas colmaron la plaza Navona, de Roma, como señal de protesta contra la violencia desatada en Milán y que costara dos vidas. Demostraciones similares se realizaron en otras ciudades importantes de Italia y los obreros realizaron un paro nacional de una hora de duración.

El desarrollo de América latina tratará la CEPAL

SANTIAGO (Chile) 19 (UPI). Las perspectivas de América latina en un nuevo orden económico internacional y la evolución de su desarrollo financiero y social en la presente década, analizará la Comisión Económica para América latina (CEPAL) en su próximo período de sesiones, según se anunció.

El decimosexto período de sesiones de la CEPAL, organismo dependiente de las Naciones Unidas, se efectuará en puerto España, Trinidad, en mayo próximo.

Los dos temas indicados, de excepcional interés para la región, están estrechamente vinculados por los efectos y repercusiones que ha tenido la evolución de la economía latinoamericana.

Según la delegación de la CEPAL, en Santiago, se espera que un debate amplio de estas materias, contribuya a la mayor comprensión de los problemas y a la adopción de posiciones comunes respecto al establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

Además, el organismo regional evaluará la aplicación de la estrategia internacional de desarrollo (EID) en América latina durante los últimos cuatro años, con el propósito de señalar qué ajustes conviene introducir en las metas, objetivos y políticas previstas en ese mecanismo.

Como se recuerda, en 1970 la asamblea general proclamó el decenio actual como segundo de las Naciones Unidas y aprobó la EID como mecanismo de acción internacional para el logro de una serie de objetivos económicos y sociales interrelacionados.

En ese sentido, la región ha dado ya un paso con la reciente reunión del comité de expertos gubernamentales de alto nivel sobre evaluación de la EID, que sesionó en Bogotá del 11 al 15 de marzo último.

En esa oportunidad, el comité, aparte de examinar los cambios registrados en los aspectos y premisas fundamentales que inspiraron la elaboración de la EID, analizó los efectos y repercusiones de la coyuntura internacional en las economías latinoamericanas, particularmente en relación con los déficit de la balanza de pagos y los abastecimientos de bienes esenciales.

El comité, integrado por expertos de los países en desarrollo miembros de la CEPAL, elaboró un informe cuyas recomendaciones serán analizadas en la cita de Trinidad.

En Puerto España se examinarán también los resultados de la reunión regional sobre la integración de la mujer al desarrollo, que tendrá como sede Caracas del 29 de abril al 2 de mayo, y que servirá como etapa previa a la participación de América latina en la conferencia mundial de la mujer, convocada por las Naciones Unidas para junio, en México.

Al sexto período de sesiones asistirán 30 miembros de la CEPAL, incluyendo a Bahamas, que se incorporará al organismo regional en esa reunión.

Advertencia de los empresarios de combustibles

BUENOS AIRES, 19 (NA). — La Federación de Empresarios de Combustibles de la provincia de Buenos Aires (FECBA) emitió hoy un comunicado en el que advierte sobre un posible desabastecimiento en las estaciones expendedores recientemente nacionalizadas.

"A los múltiples inconvenientes padecidos por el sector de expendedores —dice el comunicado—, incluyendo la falta de pago por parte de YPF a las nuevas bonificaciones otorgadas, se suma ahora un cese de actividades decretado por el gremio que nuclea a los transportistas de combustibles".

"El problema asume características inusuales ya que a pesar de que todavía no se han plegado al movimiento de fuerza decretado, los transportistas de la empresa estatal, YPF no dio orden de proveer a las estaciones de servicio ex-privadas, las cuales, a pesar de ser netamente argentina, padecen un tratamiento discriminado siendo las primeras en sufrir cualquier tipo de anormalidad en el suministro", se señala en otro párrafo.

"De mantenerse este estado de cosas, la población comenzará a sufrir las consecuencias del desabastecimiento en las próximas horas ya que las bocas pertenecientes al sector que atiende directamente YPF, no podrán abastecer normalmente la demanda usual", finaliza el comunicado.

La federación empresaria convocó a una reunión de urgencia, a realizarse en las próximas horas, para decidir las medidas a tomar si la actual situación se mantiene.

Hablará en el acto del 1º la Sra. de Perón

BUENOS AIRES, 19 (NA). El secretario general de la Confederación Gral. del Trabajo (CGT), Casildo Herreras, confirmó que el primero de mayo se realizará una concentración obrera en la plaza de Mayo para escuchar la palabra de la presidente María Estela Martínez de Perón.

También dijo que en esa oportunidad la señora de Perón hará importantes anuncios, pero sin aclarar los temas a que se referirá.

Herreras hizo ese anuncio en un reportaje que publica hoy el matutino "Clarín" y donde también se refiere a la participación solicitada por el movimiento obrero dentro de la tarea gubernamental.

A ese respecto dijo "que la participación debe darse a nivel de la planificación estratégica y la ejecución táctica de las grandes políticas nacionales" pues "queremos asumir plenamente" la función de "columna vertebral" del movimiento justicialista.

Herreras también se refirió a la entrevista que la cúpula cegetista sostendrá la semana próxima con la presidente y rechazó la posibilidad de que la demora en conceder la audiencia —casi dos meses— se haya debido a "interferencias" pues "eso entra en el campo de las conjeturas, más propio de los periodistas que de sindicalistas".

El secretario general de la CGT dijo, en otra parte de la entrevista, que "la actual coyuntura" económica que atraviesa el país "es difícil tanto por la influencia de la crítica situación internacional, como por causas internas, entre ellas la especulación".

Asimismo dijo que aún no tenían conocimiento de las medidas propuestas por el ministro de Economía, Alfredo Gómez Morales, para mejorar la situación pero que entendía que "tendremos acceso a ellas en el momento oportuno".

Despidió a suboficiales el Gral. Anaya

BUENOS AIRES, 19 (Télam). —"Las leyes y reglamentos militares os imponen pasar a retiro en momentos en que la fuerza enfrenta una dura lucha por asegurar la paz institucional, en cuyo logro también, y en alto grado, vosotros habéis participado", dijo ayer el teniente general Leandro Enrique Anaya, quien, en su carácter de comandante general del Ejército, despidió a los suboficiales que pasaron recientemente a situación de retiro.

"Tengan la seguridad de que seguiremos haciendo honor a ese compromiso —agregó Anaya— pero al mismo tiempo, el Ejército y la Nación os reclaman que continuéis haciéndolo también vuestro, porque esta guerra no presenta frentes ni retaguardias, ni diferencia de edades o sexos".

El acto se realizó en la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral", en Campo de Mayo, con la presencia de altas autoridades militares y familiares de los agasajados.

"El sentido de honor que sigue teniendo vuestra vida —afirmó luego Anaya—, la educación que impartisteis y seguiréis impartiendo a vuestros hijos y la acción esclarecedora que podáis realizar entre quienes os rodean, constituyen y seguirán constituyendo vuestro más preciado aporte en la lucha por desterrar definitivamente de nuestra tierra a los personeros de ideologías extrañas a nuestra forma de vivir argentina".

El suboficial mayor retirado Raúl R. Eguía afirmó, por su parte: "Jamás pedimos tregua; no nos tentó el halago ni los premios; nuestro mayor orgullo fue el sabernos defensores de los más altos intereses de la nación, depositarios de las glorias que nos legaron nuestros mayores".

Reunión de altos oficiales retirados

BUENOS AIRES, 19 (Télam). —En fuentes oficiosas militares pudo saberse ayer que la finalidad de la reciente reunión que mantuvieron los oficiales superiores retirados en el comando general del Ejército fue para ofrecerles detalles de las operaciones que realiza la fuerza en Tucumán.

Se destacó en esos círculos que la explicación sobre las acciones antisubversivas estuvo a cargo del jefe de operaciones del Estado Mayor General del Ejército, general Rosas Méndez.

La reunión se efectuó el martes último, y a su término los participantes formularon preguntas ampliatorias sobre el operativo, a las que respondieron el expositor y el comandante general del Ejército, Leandro Enrique Anaya.

Se indicó que los resultados de la exposición fueron calificados de "sumamente satisfactorios" y que el personal en retiro, que no pudo concurrir a la reunión, solicitó su repetición.

PANORAMA NACIONAL

La reforma constitucional

Por José Claudio Escribano

BUENOS AIRES, 19. (De nuestra agencia). — Después de su diálogo con la presidente, el Dr. Ricardo Balbín subrayó la coincidencia existente entre el gobierno y el radicalismo sobre la conveniencia de reformar la Constitución Nacional. Estas son palabras mayores, porque las líneas directrices de un Estado dependen de lo que diga su Carta fundamental.

En rigor, tanto el radicalismo como el peronismo mal podrían argumentar que en el ejercicio del poder vieron alguna vez trabados sus planes por el espíritu de la Constitución de 1853. Desde luego que el radicalismo es el último partido en el país que pueda quejarse razonablemente por alguno de los enunciados del documento sancionado hace 122 años, porque ese nucleamiento llegó por primera vez al gobierno en 1916, diciendo que "el cumplimiento de la Constitución es el programa radical".

Por su parte, el peronismo introdujo reformas diversas al estatuto en 1949, pero hasta la vigencia de aquéllas cuanto después, a partir de mayo de 1973 ha venido gobernando sin que las viejas disposiciones constitucionales, restablecidas luego de los hechos de setiembre de 1955, fueran limitativas de sus planes administrativos o legislativos.

El argumento válido, pues, para que radicales y peronistas coincidan en la necesidad de un nuevo acto constituyente y, además, para que otros sectores de opinión pública acompañen su decisión debe estar fundado en la conveniencia de eliminar la incertidumbre jurídica hoy existente a propósito de las normas que están realmente en vigor.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación ha dicho que rige la norma de 1853, pero lo cierto es que siguen teniendo efecto varias de las cláusulas contenidas en las enmiendas sancionadas en 1972 por la ex Junta de Comandantes en Jefe.

Se sabe que el Ministerio del Interior ha impartido instrucciones con vistas a una urgente actualización de los padrones nacionales de electores. Esta es la primera evidencia de que el gobierno podría estar instrumentando los medios indispensables para la realización de elecciones nacionales antes de 1977.

En los meses anteriores a su muerte, Perón alentó la elaboración de un nuevo proyecto constitucional sobre la base de un acuerdo previo entre las diversas fuerzas políticas. Algunas de sus ideas fundamentales sobre este punto fueron desarrolladas en el mensaje al Congreso de la Nación del 1º de mayo de 1974.

En suma, estamos ante un asunto de extraordinaria significación, no sólo por referirse a una materia por la cual se regiría la vida de todo ciudadano y de las generaciones futuras, sino porque la posibilidad de lograr por esa vía un acuerdo multipartidario respaldado por los sectores sociales configurativos de nuestra sociedad, afianzaría notablemente la estabilidad institucional de la República.

Declaración política de la B. de Comercio

BUENOS AIRES, 19 (NA). —La Bolsa de Comercio de Buenos Aires destacó el "alto grado de madurez cívica alcanzado entre el gobierno y la oposición política", pero, al mismo tiempo, advirtió acerca de la gravedad de la sucesión de "asesinatos, secuestros y atentados, que siguieron su itinerario de terror durante el año anterior". Tales expresiones están contenidas en la declaración política que precede a su memoria del ejercicio de 1974, que fue entregada en una reunión a la que convocó su presidente, Santiago Pérez Tornquist.

El documento rinde homenaje a la memoria del presidente fallecido, teniente general Juan Perón, de quien señala que "procuró desarmar los enconos y reconciliar a los argentinos, para poner fin a los estériles enfrentamientos que durante años nos habían dividido". Esta declaración cobra importancia en razón de la obstinada acción que contra su política desarrolló la propia Bolsa de Comercio en sus dos primeras presidencias.

"De ahí que su desaparición —señala— provocara la consiguiente incertidumbre y el temor natural ante la posibilidad que el esfuerzo, que se venía llevando a cabo, pudiera verse perturbado".

Pero puso de relieve que "el diálogo con la oposición y la preocupación por mantener el debate político con un tono de elevado nivel, han sido ratificados por la nueva primera mandataria lo que ha evidenciado su identificación con el estilo" del ex presidente y con su política.

No obstante ello, la memoria de la bolsa pone el acento sobre los brotes de violencia, "que se encargan de anular todos los esfuerzos realizados por construir un modelo de nación civilizada".

Expresa que para concluir con ellos, será menester no solamente volcar todo el rigor de la ley, "sino también desarrollar una política que enaltezca a las instituciones, evitando todo acto que pueda disminuirlas o vulnerarlas".

En el aspecto económico da cuenta de las dificultades que debieron sobrellevar las empresas por la falta de rentabilidad.

Señala, sin embargo, el esfuerzo realizado por la actual conducción económica para otorgar "los reajustes de precios indispensables", pero advierte, al mismo tiempo, que "esa política de aproximación de los precios a la realidad de los valores, fue implementada bastante tiempo después de lo necesario".

La memoria de la bolsa señala que la Caja de Valores, instrumento creado para llevar a la práctica el régimen de nominatividad de las acciones estaba en condiciones de operar desde octubre de 1974, cuando el P.E. dispuso dejar en suspenso esa nominatividad. No obstante, aclárase que en el momento de darse a conocer la memoria, el secretario de Hacienda ha comunicado a la bolsa que no halla incompatibilidad entre el régimen de la Caja de Valores y el de las acciones al portador, sin perjuicio de las necesarias adaptaciones reglamentarias. No obstante la prevención oficial, la Caja de Valores resolvió dirigirse al gobierno solicitándole que acepte sus previsiones en materia de costos y recursos, lo que puede entorpecer el desenvolvimiento de ese organismo.

Desmentida de Gómez Morales

BUENO SAIRES, 19 (NA). —El ministro de Economía, Dr. Alfredo Gómez Morales, dijo que es "totalmente apócrifo" el supuesto plan económico que publicaron dos matutinos de esta capital.

Asimismo señaló en un comunicado que la publicación "no guarda ningún tipo de relación con el plan original" presentado a la consideración de la presidente María Estela Martínez de Perón.

Por último reafirma que ese plan "no se dará a conocer hasta que la presidente lo apruebe".

La información desmentida fue publicada esta mañana por los matutinos "El Cronista Comercial" y "Clarín".

INFORME DEL Dr. ROCAMORA

(Viene de pág. 1ra.)

complot descubierto en Morón que tenía por finalidad cometer un atentado terrorista durante el encuentro de los presidentes de Argentina y Chile.

Según las fuentes, Rocamora habría informado que "existían siete automóviles listos para actuar en la ocasión, cuyos ocupantes se habían provisto de armas largas, inclusive con miras telescópicas para consumar el atentado y que algunos de los individuos detenidos "son caras conocidas de la guerrilla".

En esa oportunidad, se habría revelado que entre los detenidos se encuentra una joven que llevaba en brazos un niño de menos de un año de edad y que ocultaba entre sus ropas dos granadas de mano.

Sobre la situación en Villa Constitución, siempre de acuerdo con las versiones de fuentes parlamentarias, Rocamora habría informado que uno de los asesores del secretario general de la UOM de esa ciudad, que se encuentra detenido en Coronda, es uno de los soldados que entregó el arsenal de Fray Luis Beltrán, en San Lorenzo, provincia de Santa Fe.

Asimismo Rocamora habría admitido que la autorización para que abandonara el país el líder guerrillero Sergio Schneider fue la consecuencia de la orden de juez, que impuso un plazo de 48 horas para que se le permitiera viajar al exterior.

También trascendió que durante la reunión, algunos legisladores, entre ellos el presidente del bloque de la UCR, Antonio Tróccoli, señaló que así como se reprime severamente a los insurgentes y algunos bandos calificados como "marxistas" no ocurría lo mismo con los responsables de crímenes que se ejecutan en nombre de una ideología contrapuesta a aquélla.

Otros legisladores habrían planteado la necesidad de que el ministro del Interior debería concurrir al recinto de la Cámara para informar públicamente sobre el tema.

Ing. R. Nores Martínez

Inhumaron sus restos

CORDOBA, 19 (NA). — En el cementerio San Gerónimo recibieron sepultura esta mañana los restos del ingeniero Rogelio Nores Martínez, director y presidente del directorio del diario "Los Principios" y ex interventor en la provincia, como así también ex rector de la universidad nacional de Córdoba.

El gobierno de la provincia, por otra parte, dio a conocer anoche un decreto adhiriendo al duelo provocado por el fallecimiento del ingeniero Nores Martínez, y dispuso que la bandera nacional permanezca izada a media asta durante 3 días en todos los edificios públicos de la provincia.

Asimismo dispuso que los ministros del Poder Ejecutivo provincial asistan al velatorio y sepelio de los restos, en representación del gobierno de la intervención nacional, y que la jefatura de policía disponga con el fin de que se le rindan los honores reglamentarios.

El gobierno de la provincia remitió una corona de flores en nombre del Poder Ejecutivo y una nota de pésame a los familiares del extinto.

También adhirió al duelo provocado por el fallecimiento de Nores Martínez, la universidad nacional de Córdoba, que cursó notas de pésame a la familia del desaparecido hombre público.

Reunión del C. de Yacyretá - Apipé

CORRIENTES, 19 (Télam). — Con el propósito de acercar a la provincia detalles de una obra que gravitará decisivamente en su transformación económica, entre los días 23 y 26 del corriente se realizará aquí una reunión extraordinaria del consejo de administración de la entidad binacional de Yacyretá - Apipé.

Las deliberaciones se extenderán durante dos días y en el tercero se sobrevolará la zona de emplazamiento de la obra, cercana a Ituzaingó. La recorrida aérea comprenderá también otras zonas del litoral fluvial argentino-paraguayo, desde Itá Ibaté hasta Posadas, lo que dará a los participantes una visión panorámica integral del proyecto.

De la reunión participarán el embajador Hugo Boatti Ossorio, titular del consejo de administración y jefe de la Cuenca del Plata del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de nuestro país; Félix Herrera, delegado argentino ante la Comisión Mixta Paraguayo-Argentina de Aprovechamiento del río Paraná y delegado argentino en la Comisión Mixta Técnica de Salto Grande; el titular de Agua y Energía Eléctrica, Juan Nicolás Petroni; el contralmirante Guillermo Haywool, delegado paraguayo ante la comisión mixta; Miguel Angel Bestard, subsecretario del Ministerio de Interior de Paraguay; el director de gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay, Francisco Solano Benítez y altos funcionarios de ambos países.

También fueron invitados el embajador en Paraguay, coronel (RE) Jorge Osinde y el representante diplomático paraguayo ante el gobierno argentino, Augusto Masulli Fuster.

Gestiones de legisladores

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — Legisladores provinciales de Córdoba solicitaron una audiencia con la jefe del Estado, señora María Estela Martínez de Perón, que gestionara el ministro del Interior, Dr. Alberto Rocamora.

Así lo señaló a los periodistas el presidente de la Cámara de Diputados, Oscar Valdez, quien concurrió a la Casa de Gobierno acompañado por el vicepresidente Juan Antonio García; el secretario del bloque justicialista Angel Marcattini y los diputados Héctor Castro, Osvaldo Musa, Miguel Bisio, Jorge Raschetti; el secretario de la Cámara, Héctor Bruno y el asesor del bloque, Joaquín Zuriaga.

Valdez dijo que entrevistaron al ministro del Interior, a quien le ofrecieron "el entendimiento logrado en la legislatura cordobesa y le señalamos el más absoluto acatamiento a la compañera presidente, María Estela Martínez de Perón".

Reiteró que consideran sumamente trascendente el hecho de haber recuperado la presidencia de la Cámara de Diputados de Córdoba.

Valdez agregó que "el bloque del frente ofreció la vicepresidencia segunda a la Unión Cívica Radical, cargo que fue aceptado, en un gesto también muy [illegible] de entendimiento político".

El informante agregó que las autoridades elegidas para la conducción de la Cámara de Diputados de Córdoba lo fueron por unanimidad de los dos sectores, el frentista y el radical.

Dijo Valdez que "el radicalismo, que asumió la conducción de la cámara el año anterior, mostró una alta madurez política y deja como saldo positivo el haber encontrado en ello no enemigos sino adversarios y, lo que es más importante, verdaderamente amigos".

CON CHILE SE REALIZARA UNA INTERCONEXION

MENDOZA, 19 (Télam).— Técnicos de Agua y Energía Eléctrica de la Nación y de Suiza, comenzaron hoy los estudios sobre la futura interconexión energética argentino-chilena entre esta ciudad y la capital trasandina, para el trazado de una línea de [illegible] voltios, estimado en un costo de [illegible] de dólares.

Integran el equipo el jefe nacional de ingeniería de proyecto de la empresa estatal, ingeniero Julio H. Di Salvo y los ingenieros Antonio C. Camazzi y Pedro Rodríguez y el ingeniero Otto A. Hofer consultor internacional de la Motors Columbus de Baden, Suiza.

La interconexión, según los primeros estudios, será realizada tomando como base el curso del río Mendoza y que nacerá en la central energética de Luján de Cuyo trazada a una altura de 3.200 metros y será considerada la obra de interconexión más alta del mundo.

El trazado completo será de 200 kilómetros en territorio argentino y 100 del lado chileno, atravesando el túnel internacional.

Asumen nuevos funcionarios. - El ministro de Economía de la provincia de Entre Ríos, coronel (RE) Gerónimo Alberto Cerini, preside el acto de asunción de los siguientes funcionarios: Ing. Carlos Deolindo Costa, como presidente de Vialidad; ingeniero Héctor Grandi, subsecretario de Asuntos Agrarios, y Sr. Luis Horacio Salvadeo, subsecretario de Obras Públicas. El acto se cumplió en el despacho del ministro.

Hay reacciones por una reunión política

CORDOBA, 19 (NA). — Nuevas reacciones se han producido aquí con motivo de la reunión política efectuada el martes último por la noche en la sede del Banco Social de esta ciudad, convocada por la asesoría política del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor —SMATA— y presidida por el titular del organismo crediticio y enviado oportunamente como delegado normalizador del gremio de los mecánicos, Jorge Adalberto Orbiso.

A las declaraciones formuladas por el intendente municipal, José Domingo Coronel, uno de los cuestionados en aquella reunión, se sumaron las de Armando Casas Nobiega, interventor del Partido Justicialista en Córdoba, y también proyectos de resolución y pedidos de informes presentados ante la legislatura por diputados y senadores de la Unión Cívica Radical.

Asimismo, el denominado comando unificado justicialista, uno de cuyos integrantes es el dirigente ortodoxo Julio Antún, hizo público un pronunciamiento dirigido "al pueblo de Córdoba" en el que señala:

"1º) ¿Cómo justifica la intervención federal de la provincia que fueran prohibidos los actos peronistas programados para el 24 y el 27 de febrero de 1975 (aniversario primera elección que consagró a Perón presidente, y aniversario caída de Obregón Cano, respectivamente), mientras autoriza el gestado por el Partido Intransigente, alentado por los mismos propósitos del Frente Antiimperialista por el Socialismo —FAS— de corte netamente subversivo, asegurando su desarrollo con el máximo de protección policial como lo anticipara públicamente el ministro de Gobierno".

"2º) Si no considera que dichos propósitos son violatorios de los deseos de todos los argentinos de buena voluntad que han elegido la paz y el orden frente a la violencia y el caos".

"3º) ¿Acaso solicitar el levantamiento del estado de sitio y la libertad de vulgares asesinos —por más que se los pretenda disfrazar de presos políticos— en las actuales circunstancias no es un menoscabo y una afrenta a las fuerzas armadas, policiales y obreras peronistas ortodoxas que pagaron con la sangre generosa de muchos de sus hombres la defensa de nuestra tradición histórica, y estilo de vida?".

"4º) ¿Acaso se pretende retrotraer la provincia al [illegible] imperante antes del 27 de febrero de 1974, reverdeciendo el alienante proyecto de convertirla en capital de la patria socialista, antes que bastión de la Argentina potencia?".

"5º) ¿A qué se debe esta [illegible]? ¿Miedo, compromiso o traición? La intervención federal tiene la palabra". Finaliza diciendo el pronunciamiento.

En cuanto a las reacciones producidas en el ámbito legislativo, los senadores radicales Edgardo Orosso y Joaquín Centoya, presentaron un proyecto de resolución en los siguientes términos:

"El Senado de la provincia declara su profundo desagrado por haberse hecho en el Salón de Actos del Banco Social una reunión destinada a crear un clima de subversión y caos dentro de la administración pública provincial y municipal y que ha contado con la total indiferencia por parte del titular del Poder Ejecutivo".

Entretanto, los diputados del mismo sector, Ramón Mestre y Héctor Sander presentaron el siguiente proyecto de pedido de informes:

"Si tiene conocimiento que en el día de ayer (por el miércoles) se efectuó una reunión política en la sede del Banco Social. ¿Cuáles fueron los objetivos de dicha asamblea y quién la autorizó? En caso de haberse violado normas jurídicas ¿qué investigación se está efectuando para determinar las sanciones correspondientes a los responsables?".

"Si se ha ofendido en dicha reunión a magistrados del poder judicial, legisladores provinciales y a funcionarios comunales. Si han existido personas que manifestaron la necesidad de intervenir a los poderes legislativo y judicial de la provincia".

A su vez, el interventor partidario, Casas Nobiega, dijo que "estamos estudiando la versión taquigráfica para tener el panorama más completo y procederse en consecuencia, conforme está implícito en las normas de la Carta Orgánica partidaria, y también sobre la base de las recomendaciones que se tienen de parte del Consejo Nacional Justicialista".

"Mi mundo gira alrededor de la foto"

Paraná, abril de 1975

"No considero que apretar el botón del disparador de una cámara sea arte", afirmaba días atrás en la ciudad de Paraná el fotógrafo Pedro Luis Raota, quien fue [illegible] por el periodismo luego de entrevistarse con el gobernador entrerriano, Enrique Tomás Cresto. Según [illegible] en medios oficiales, el gobierno de la provincia se encuentra interesado en hacer una muestra ambulante con obras suyas.

"Accidentalmente, hace de esto muy poco tiempo, conocí personalmente al gobernador en un lugar de veraneo [illegible]. Entonces surgió la idea de difundir la imagen de la provincia por medio de mis fotografías, y por eso vine aquí. Se trata de hacer una [illegible] cincuenta [illegible] en Buenos Aires para el mes de diciembre, y, posiblemente, en el [illegible], donde nunca tuve oportunidad de [illegible]. Aunque parezca mentira, hace tres años, cuando gané el premio Georges Pompidou en un concurso internacional efectuado en Francia y la embajada de ese país se interesó en [illegible] parte de mis trabajos a ese teatro porteño, fue rechazado. Lo que se me contestó fue que estaba a disposición de artistas franceses, pero no para argentinos".

El propósito de la proyectada exposición sería presentarla en la capital federal y luego mostrarla en todo el país con miras al fomento del turismo entrerriano.

"De hecho no me negaré a escuchar sugerencias, pero deseo tener libertad para el enfoque —analiza Raota. Por lo demás, el interés turístico no nace con tomas de edificios sino cuando mostramos un lugar, una foto poco común. Un chico corriendo en un trigal es mucho más elocuente que mostrar el trigo solo, porque invitamos a la poesía, a la aventura, al verano, sin caer en la mera exposición de la riqueza económica que supone una plantación".

SU MUNDO Y SU ARTE

"Mi mundo gira alrededor de la foto. Me gusta hacerlas, [illegible] do tomas y he encontrado en esto la razón de mi existencia [illegible] al que le agrada definirse como chaqueño por accidente y entrerriano por convicción. No pretendo ser un genio, ni un exquisito, pero sí [illegible] a mi obra. Intento hacer arte y yo califico lo que hago como fotografía artística, en tanto que modifico las cosas a tal manera, en tanto que compongo y creo. Cada una de mis composiciones importan un mensaje en el que el ser humano, el caballo, el sol que se atardece o el río, buscan trascenderse a sí mismos. Eso no siempre se encuentra dado en la naturaleza. Si me limitara a fotografiarla tal cual se me da, el arte sería más bien de ella y no mío".

EN HOLANDA, JUNTO A GINA LOLLOBRIGIDA

"En estos momentos hay una [illegible] de obras mías que se está paseando por Australia y otra que hace lo propio por la India. Expuse trescientas fotografías en la Universidad de Toronto, que me seleccionó para eso junto con otros dos autores. Voy a presentar ahora algunas muestras en Washington y en Suiza. He ganado concursos en Inglaterra, Tailandia, dos en los Estados Unidos, y recientemente, otro en Marruecos. A lo largo de mi carrera he acumulado más de trescientos premios. Acabo de ser seleccionado, junto con Gina Lollobrigida, para hacer una exposición en Holanda. A ella la conocí personalmente en Londres y puedo asegurar que sus obras fotográficas son realmente extraordinarias. Además, en Europa se está conociendo un libro publicado por ella, titulado 'Italia mía', que es un compendio fotográfico de las bellezas de esa tierra. Pienso que sería interesante recoger la idea de Gina y hacer uno sobre la Argentina. Ella, además del tremendo amor que siente por su país natal, contó con la ayuda del gobierno italiano. Yo quisiera hacer lo mismo con un libro que podría llamarse 'Mi querida Argentina', porque si bien mi mundo gira alrededor de la foto, antes que nada gira alrededor de mi país".

EL PRECIO DE LA FAMA

Pedro Luis Raota hizo también referencia al precio de sus cuadros. "Ellos no cuestan más de lo que necesito para mantenerme o de lo que me insume hacerlos. Saco tantísimas fotografías y aprovecho apenas unas pocas. Además, las exposiciones que realizo en el país y en el extranjero nos suponen enormes erogaciones por las que sólo percibo un trofeo.

"Por lo demás, si digo que el año pasado intervine en más de cien concursos, ello dará una idea de lo que eso significa para mí desde el punto de vista económico. ¿Por qué lo hago?, porque esas son las cosas que me valen, entre otras, para ocupar el tercer lugar del mundo en fotografía artística. Es, en suma, el precio de la fama".

Habrá jornadas de pediatría en Paraná

PARANA, 19.— En esta ciudad, del 9 al 14 de mayo de 1976, tendrán lugar en forma sucesiva, estos dos acontecimientos científicos bajo el lema "Por un niño sano en un mundo mejor".

El tema central de las XXII Jornadas será: "Urgencias en Pediatría". Las sesiones científicas se llevarán a cabo en el hotel "Mayorazgo" de esta ciudad.

Corresponde a la filial Entre Ríos de la Sociedad Argentina de Pediatría, la responsabilidad de organizar este evento a través del comité respectivo, el que está funcionando desde noviembre de 1974, en sesiones semanales. El mismo ha cumplimentado a la fecha numerosas gestiones preliminares, tendientes todas al mejor logro del objetivo que se le ha encomendado. Entre ellas merece señalarse la concretada ante el gobernador de la provincia, quien ofreció su amplio y efectivo apoyo. Asimismo, se logró el auspicio y apoyo de las autoridades de Salud Pública de la provincia y se gestionó lo mismo de las de Orden nacional.

En relación al programa científico, se ha distribuido entre la entidad madre y todas las filiales del país, los relatos y correlatos correspondientes al tema central, que han de ser de su responsabilidad.

La secretaría del Comité organizador funciona en el local del Círculo Médico de Paraná, Urquiza 113539, teléfono 11389, casilla Correo número 175

Filial de la UPCN

PARANA 19.— Quedó constituida la filial número 20 de la Unión del Personal Civil de la Nación, con ámbito de actuación en el departamento Paraná medio de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables.

Luego de la asamblea respectiva la nómina de la comisión de la seccional filial Paraná medio es la siguiente: Secretario general, Horacio Vianello; adjunto, Claudio Carrion; de organización Tomás Martínez, de prensa y propaganda, Ramón Tamareu, de acción social, Juan José Pratto, y de finanzas, Héctor Ortega.

Los prosecretarios son: de organización, Juan Carlos Devez, de prensa y propaganda, Hipólito Ramírez, de acción social, Gregorio Elizalde, y de finanzas, Santos Castillo.

Funcionarios de educación

PARANA, 19. —Se estudió la planificación definitiva de la acción educativa en todos los niveles que competen a la provincia.

Participaron de la misma los siguientes funcionarios del área de la educación: secretario de Cultura y Educación, Dr. Julio Martín Herrera; subsecretario, profesor Mario D'Agostino; el presidente del Consejo General de Educación profesor Roberto Morán e invitado especialmente el interventor en la Universidad Nacional de Entre Ríos, ingeniero Andrés Millán.

Fiesta del ternero

PARANA 19.— La mayoría de los integrantes del gabinete provincial, presididos por el gobernador, se dieron cita en la ciudad de San José de Feliciano para participar de los actos allí programados.

En la Sociedad Rural, ante una gran concurrencia, se desarrolló la Segunda Fiesta Provincial del Ternero.

Por otra parte, fue inaugurado el ramal ferroviario San Jaime de la Frontera-San José de Feliciano, para lo cual un tren especial hizo el recorrido, llevando a los altos funcionarios, inclusive al gerente del Ferrocarril Urquiza, Alberto Joaquín Fernández, y al presidente de EFA, contador José Martín.

Asimismo se habilitó un casino para personal policial, como así también nuevos destacamentos. Se inauguraron además los trabajos de ampliación llevados a cabo en el hospital Francisco Ramírez y un nuevo barrio de viviendas.

En la provincia se aplicará el 1o. de julio el SNIS

PARANA 19.— El 1º de julio próximo comenzará la aplicación del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS). Así lo hizo saber el secretario de Salud Pública de la provincia, Dr. Sirio Viviani, quien, además, señaló que se está realizando un relevamiento de la capacidad instalada privada.

Las aguas de 2 arroyos están contaminadas

ROSARIO, 19.— En un informe elevado por el licenciado Mario Cilia al secretario de Salud Pública y Asistencia Social de la provincia, Santiago Montaldo, se señala que "los arroyos Ludueña y Saladillo, que tienen su desembocadura en aguas del río Paraná están contaminados".

Cilia, que fue becado por el consejo municipal para realizar estudios sobre patógenos en la Dirección de Bacteriología, dependiente del Instituto de farmacología del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, afirma que la contaminación de las aguas del Paraná "se debe a conexiones clandestinas de servicios cloacales, descarga de camiones atmosféricos y de basura, lanzamiento de animales muertos y residuos alimenticios a su cauce".

Además, agregó el licenciado, se nota en las aguas restos de petróleo y presencia de detergentes biodegradables y bionodegradables, que contaminan el Paraná, sus afluentes y pozos de la zona Gran Rosario".

El informe elevado por Cilia apunta en uno de sus párrafos que "el arroyo Ludueña está contaminado y se manifiesta que la misma es de origen fecal. Esto debe tenerse en cuenta, porque puede portar organismos de patogeneidad reconocida, tales como el virus de la poliomielitis".

Finalmente Cilia señala que para dar solución al problema de la contaminación "es indispensable urgir al Ministerio de Economía de la Nación para solventar obras de servicios sanitarios para quienes carecen de ellos".

Las solicitudes de amnistía en una universidad

BAHIA BLANCA, 19 (Télam).— El rector interventor de la Universidad Nacional del Sur, (UNS), profesor Remus Tetu, resolvió "dar de inmediato respuesta favorable a todos los pedidos fundados de reincorporación a la ley de amnistía 20.508 elevados en término por agentes de la UNS y del ex Instituto Tecnológico del Sur".

Serán reincorporados aquellos que así lo deseen, de acuerdo con las modalidades a convenir con los propios interesados dentro de lo estipulado por la ley misma y las posibilidades prácticas de la universidad, se agregó.

La medida se adoptó ante los pedidos de acogimiento al citado instrumento legal, de amnistía por motivos políticos, gremiales o sociales, formulados por personal separado de esa casa de estudios, en el período previsto por el mismo.

En los considerandos se tiene presente que muchos de esos pedidos no han sido resueltos todavía, y que "otros no han sido solucionados a satisfacción de los peticionantes, mientras otros lo han sido en forma retaceada, ocasionando el reclamo de ley correspondiente".

"También se expresa que "el espíritu y la letra de la citada ley de amnistía es única, como corresponde a toda ley reparatoria de injusticias que han ocasionado daños morales y materiales en el fuero [illegible]" y que "todos los afectados por la falta de solución o tratamiento satisfactorio de sus pedidos sigue sufriendo los efectos de las injusticias que es objeto expreso de la ley 20.508 reparar".

SANTA FE: ECONOMICO

Las posibilidades exportadoras argentinas a la C.E.E.

La realización en esta ciudad de la reunión de presidentes y secretarios de las Confederaciones y Federaciones Económicas de todas las provincias, y de la CGE Nacional, fue ocasión para entrevistar al Dr. Ildefonso Recalde, doctor en ciencias económicas, empresario en canales de televisión, actual director de varias empresas industriales, ex profesor universitario, embajador hasta hace poco ante el reino de Bélgica y la comunidad Económica Europea, presidente del Instituto de Investigaciones Económicas de la C.G.E. Nacional y miembro del consejo superior de la entidad.

Cabe destacar que el Dr. Recalde, desde su puesto diplomático, tuvo que actuar de manera muy directa sobre el problema planteado a la Argentina con motivo de la disminución en las importaciones por parte de la C.E.E. de carnes.

La Comunidad Económica Europea

La Comunidad Económica Europea —dijo— está integrada por nueve países que representan un mercado para la exportación argentina equivalente al 50 por ciento de sus importaciones, en rubros muy importantes como la carne, y que significa para nosotros el 30 por ciento de nuestras exportaciones de carnes bovinas. La C.E.E. representa en el intercambio de exportación e importación un superávit que en el 1974 representó 750 millones de dólares. La CEE es una base de sustentación de nuestro intercambio exterior y el mayor contribuyente a los superávit de nuestras balanzas comerciales.

Sus relaciones son muy importantes para la Argentina ya que le aseguran un ingreso en divisas de primera magnitud.

Limitación en la importación

La limitación en la importación europea de nuestras carnes —expresó— no es una medida que afecte exclusivamente a la Argentina, sino que está relacionada con todos los terceros países exportadores de carnes.

Es la resultante de la situación económica — social — política de la CEE; más bien, de los países grandes que integran la Comunidad Económica Europea que están atravesando por una difícil situación económica, que se manifiesta en una tasa de inflación que para Europa es extraordinaria. Hablar de un 10 ó 15 por ciento de inflación es referirse a índices que nunca habían conocido antes; y hay países que llegan al 20.

Estos índices se traducen en una serie de efectos cuyo resultado es una actitud de recesión en la actividad económica europea.

En algunos países de Europa en estos momentos hay oscilaciones que van del 10 al 15 por ciento de disminución de sus ventas. Es un proceso recesivo que ha significado la caída de la actividad comercial en aquellos rubros que son sustituibles. En el rubro de consumo de carne vacuna, que para el consumidor europeo es un rubro de primera categoría, es decir no es un consumo normal de todos sus estratos económicos, sino que es un consumo de lujo, se ha visto afectado considerablemente.

En el mercado interno europeo también las carnes bovinas exhibieron una fuerte depresión de precios desde el principio hasta casi el final del año 1974. En consecuencia, el productor europeo se encontró afectado y su rentabilidad disminuyó en unos países más que en otros. Quizá uno de los menos afectados sea Alemania; pero otros, como Italia y Francia están seriamente afectados, de tal manera que la CEE se ha visto precisada a establecer el régimen de intervención de carnes, es decir, comprarles la carne a los productores a determinados costos, para mantener su precio en el mercado.



Estos factores que señalo indican que en el ámbito de los productores agrícolas existe no sólo incertidumbre, sino una seria preocupación y desasosiego que, teniendo en cuenta que los productores agrícolas de Europa están muy bien organizados profesionalmente, se constituyen en grupo de presión muy importante. Ello repercute en el ámbito político, y se puede decir que los gobiernos (la mayoría de ellos de grandes minorías provenientes de la integración de partidos minoritarios, no de un solo partido de mayoría absoluta) ven afectada su propia estabilidad. En consecuencia, deben reaccionar con medidas económicas que tiendan a satisfacer las demandas de esos grupos profesionales, que defienden sus intereses de manera muy agresiva. No es de extrañar que la CEE en julio de 1974 haya prohibido la importación de terceros países y quedaran afectadas nuestras posibilidades de exportación hacia la Comunidad Europea.

Exportaciones no tradicionales

Respecto a las exportaciones de productos no tradicionales, el Dr. Recalde señaló: Yo diría que la Argentina tiene posibilidades de exportar no sólo materias básicas que son muy necesarias para la economía europea; pues debemos señalar que no todos tienen una estructura autosuficiente absolutamente. La CEE integra a países de un alto desarrollo industrial, pero con una débil estructura en cuanto a abastecimiento de productos básicos; y que se manifiesta no solamente en la carne, que quizá a la que menos se afecta ya que llegamos a la conclusión de que puede casi autoabastecerse, pero sí en otros rubros de materias primas que necesita del exterior. Nosotros podemos suministrar toda una gama de productos, y tal es así que el 50 por ciento de nuestras exportaciones están dirigidas a Europa; pero también podríamos introducirnos con productos industriales. Pero la Argentina, desgraciadamente todavía no dispone de una estructura de comercio exterior adecuada a la necesidad que tiene de colocar todos sus productos en el extranjero. Todavía dependemos en muchos rubros de estructuras foráneas para la colocación de nuestros productos. Recién en algunos rubros tenemos una capacidad autoexportadora; pero en todo lo demás estamos prácticamente en pañales. La Argentina debe prestar suma atención a la conformación de sus estructuras de exportación.

Creo que en los rubros de materias industriales, será dificultoso en este momento en que los costos del mercado interno le da inestabilidad absoluta a la corriente normal y continua de exportaciones. No puede crearse un comercio exterior permanente reditable, con exportaciones circunstanciales.

Es necesario también tratar de estabilizar nuestra economía y adecuarla a regímenes cambiarios y de apoyo para facilitar la exportación de una serie de rubros industriales que estamos en condiciones de enviar a Europa.

Misiones de empresarios

En relación a las misiones de empresarios argentinos al exterior las señaló como muy positivas, no sólo por la acción directa que provocan con su presencia en los países, sino que establecen la posibilidad de ligazones permanentes.

Esa acción hacia el exterior tiene en primer lugar una acción educativa y formativa hacia el exportador y productor argentino, y al mismo tiempo significaron una apertura hacia un nuevo ámbito de exportación, especialmente la realizada hacia los países socialistas.

La Argentina debe ampliar su visión de intercambio con el exterior, y dejar de lado las apreciaciones políticas que no las tienen en un intercambio de comercio internacional, ya que necesita comerciar con todas las naciones del mundo.

Se debe tener en cuenta que las dos terceras partes del mundo son del ámbito socialista y que tienen una capacidad adquisitiva creciente.

Por otra parte, además de esos países, existen otras naciones que se van incorporando al mayor desarrollo económico, tales como los africanos y los árabes, a los que debemos conquistar para nuestros productos, estableciendo medios de comunicación mucho más intensos, y salir del aislacionismo tradicional y de la mentalidad colonialista de ser explotados por las estructuras comerciales internacionales.

Relación actual con la C.E.E.

Haciendo referencia a las relaciones actuales de la Argentina con la CEE, el Dr. Recalde historió las gestiones llevadas a cabo para tratar de hallar una salida a la situación planteada; tareas en las que tomó parte activa. Expresó que además de los trámites específicos hechos por la Argentina, se formó un grupo unificando los esfuerzos para la reapertura del comercio europeo, con Paraguay, Uruguay, Colombia y Brasil; a los que posteriormente se agregaron, después de una reunión en Bruselas, Nueva Zelandia, Australia, Polonia, Hungría y Rumania.

Luego de numerosos trámites con los representantes de la CEE se logró que a partir de abril de este año, se ponga en práctica cierta reapertura del comercio con un sistema de importación y exportación; lo que significa que la CEE admite que su política oficial no es el autoabastecimiento. Esto permite vislumbrar que en cuanto las condiciones económicas y políticas se lo permitan, la CEE se reabrirá a las importaciones de nuestras carnes. Sin embargo —acotó— no creo que debamos ser muy optimistas para este año 1975; pero si nuestras negociaciones persisten en la tónica observada ante esta dificultad, durante 1976 se podrán exportar a Europa un caudal considerable de nuestras carnes.

La C. de Diputados de Tucumán aprobó hoy el presupuesto

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 19 (Télam) — La Cámara de Diputados de la provincia aprobó esta madrugada el proyecto de presupuesto para 1973 en la primera sesión del año.

Los recursos previstos totalizan 2.378.465.949 pesos, en tanto que los gastos insumen 3.029.039.359 pesos de la misma moneda, por consiguiente el déficit es de 624.573.410 pesos nuevos.

Se registra un ostensible crecimiento en el plan de trabajos públicos, ya que se incrementaron partidas en un 118 por ciento cuyos recursos serán allegados por una mayor recaudación impositiva y por la incorporación del impuesto al parque automotor.

Mientras el 21 por ciento de los recursos serán aportados por la provincia, los suministrados por la nación alcanzarán el 61 por ciento. El déficit deberá ser financiado mediante recursos genuinos o bien por el crédito.

La sesión contó con la presencia de 26 diputados y por momentos estuvieron funcionarios del gobierno.

Levantan el paro transportistas de leche de Rosario

ROSARIO, 18.— La Asociación Transportadores y Distribuidores Lácteos y Afines, ha dispuesto dejar sin efecto la medida de fuerza que tenía previsto realizar con motivo del incumplimiento por parte de las usinas lácteas del incremento de los fletes, tal lo establece una resolución emanada de la Secretaría de Transporte de la Nación.

La citada medida comprendía el cese de actividades por parte de los transportistas a partir de la cero hora de mañana y de acuerdo con un comunicado emitido días atrás "sería levantada únicamente con el pago de la diferencia del costo con retroactividad al 1ro. de febrero pasado, tal lo dispuesto por la Dirección de Comercio y la Secretaría de Transporte, no aceptando promesas de ninguna clase".

Si bien no se informó a través de un nuevo comunicado cuáles son las razones del levantamiento de la medida de fuerza, se deduce que tal criterio obedece al haber obtenido un acuerdo de partes.

Se supo en forma extraoficial, que el delegado en Rosario de la Dirección de Comercio, Sr. Antonio Di Carlo, estuvo realizando diversos contactos con las partes en conflicto, para asegurar la normal entrega de leche y subproductos al mercado consumidor.

Dr. Luis Bravo Zavaleta

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 19 — Fueron inhumados en el cementerio de la Chacarita, los restos del Dr. Luis Bravo Zavaleta.

El extinto, de 79 años, tuvo una destacada actuación en el campo de la medicina y de la política, militando en el desaparecido Partido Demócrata Nacional.

EL LITORAL

Sábado 19 de abril de 1975

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.383

UNA REGLAMENTACION INCONSTITUCIONAL

El Poder Ejecutivo nacional ha reglamentado el derecho de opción a salir del territorio, que la Constitución consagra en favor de los detenidos durante la vigencia del estado de sitio, tal como lo dispone el artículo 23º de la ley fundamental. Por dicha medida el pedido de opción tiene que ser tramitado ante el Ministerio del Interior, el que una vez en posesión de los antecedentes solicitados lo pasará al P.E. para que disponga o no el traslado fuera del país de la persona arrestada. Se establece, además, que si transcurridos sesenta días hábiles de la iniciación de las gestiones no hay resolución gubernativa, se tendrá por automáticamente concedida la opción. La síntesis expuesta vale para formular un juicio sobre la cuestión, que interesa mientras rija el estado de sitio. Es conveniente advertir que la decisión oficial constituye la reglamentación de un derecho acordado por la Constitución. Pero siempre es mejor no hacerlo, no obstante la previsión que autoriza para ello, y que en este caso es innecesaria puesto que la cláusula constitucional no da lugar a otras interpretaciones.

Lo prudente hubiera sido no innovar en la materia y atenerse a la letra estricta y al espíritu de la disposición, que es intergiversable y no condiciona el ejercicio de esta garantía. El artículo 23º mencionado, al referirse a los efectos del estado de sitio y aludir a las facultades del presidente, quien no puede condenar por sí ni aplicar penas, dice textualmente: "Su poder se limitará en tal caso respecto de las personas, a arrestarlas o trasladarlas de un punto a otro de la Nación, si ellas no prefiriesen salir fuera del territorio argentino". Como se ve, no cabe otra alternativa ante una expresión clara que no necesita reglamentación, ni trámites más extensos.

Es ya suficientemente admitido, por otra parte, que el estado de sitio es una medida excepcional, en circunstancias de extrema gravedad para el orden público. Como excepcional es también limitada a los objetivos precisos y no puede menoscabar la libertad personal, con privaciones que no corresponden. Otra cosa es dar al jefe del gobierno una facultad inconstitucional, como sería la de negar la opción a ausentarse de la República. Se ha desechado aquí no sólo la auténtica exégesis de la ley fundamental, sino la doctrina jurídica en la materia, establecida por la Corte Suprema de la Nación en la cuestión planteada hace años con la prisión del Dr. Marcelo T. de Alvear. Aquí se definió que negar la opción es imponer una pena y que la negativa da lugar a la deducción del recurso de hábeas corpus, puesto que el estado de sitio no suspende la libertad personal, sino que sólo la limita dentro de los poderes acordados al presidente y en lo que implícita o expresamente se le prohibe.

Al referirnos a los defectos de forma es oportuno señalar la incongruencia de que el Poder Ejecutivo entienda reglamentar directamente un derecho constitucional, con prescindencia del Congreso. Evidentemente se ha desnaturalizado una cláusula fundamental.

CONCEJO MUNICIPAL

UN CENSO DE TODOS LOS PROPIETARIOS DE TAXIS

Fue votado en la reciente reunión del Concejo Municipal, un proyecto de resolución propiciado por los concejales J. Basaill, P. Recchia y R. F. Quinteros por el que se establece lo siguiente: artículo 1o.) El Departamento Ejecutivo dispondrá por donde corresponda, se realice un censo de todos los propietarios de taxis del municipio, a la fecha; 2o.) En dicho censo constará el nombre y apellido, domicilio, horas en que el taxi presta servicios y dónde; si tiene personal en relación de dependencia y en caso de ser ésto afirmativo, sus datos personales; 3o.) El censo se realizará dentro de un plazo improrrogable de ciento veinte días a partir de la promulgación de la resolución.

Tarifas de taxis-fletes

Por otra resolución, según un proyecto de los ediles H. Veiga y J. Basaill, se autoriza al D. E. para dirigirse al gobierno provincial solicitando los antecedentes en que se ha basado la Dirección General de Comercio de la provincia para fijar las tarifas de taxis-fletes en el municipio santafesino.

Una minuta aprobada

Una minuta de comunicación de H. Veiga fue sancionada en la misma sesión. Se refiere a la necesidad que el D. E. informe sobre las medidas adoptadas para normalizar el Archivo General Municipal.

Núcleos de familias

Mediante un proyecto de comunicación del que es autora la concejal Irma P. de Junco y que se votó favorablemente se solicita al D. E. que con toda urgencia arbitre los medios necesarios para que los núcleos de familias que habitan en la zona de la Vuelta del Paraguayo y los bajos del lugar, cercana a las obras que se realizan allí, sean ubicados en lugares más seguros.

Esas personas están radicadas en el lugar precitado desde la última inundación. Se solicita, además, la construcción de viviendas precarias en terrenos municipales para el traslado de las familias afectadas.

El pago de la patente

El representante de la democracia progresista, Enrique Muttis, ha presentado un proyecto de comunicación mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo el siguiente informe:

1o.) — Si ante el próximo vencimiento del plazo para el pago de la patente automotor ha arbitrado las medidas necesarias para que el contribuyente no se vea forzado a realizar penosas y largas "colas" para ser atendido 2o.) — Si no estima que es necesario incrementar el personal para la atención al público en las fechas cercanas al vencimiento de los plazos recurriendo, si así fuese necesario, a urgentes desde otras reparticiones previamente instruidos en el trámite. 3o.) — Si no estima que es necesario proceder en forma urgente a estudiar la forma de adecuar todo el sistema de recaudación al ritmo de la época tratando fundamentalmente de proporcionar al contribuyente, que es quién mantiene la administración, las facilidades necesarias para efectuar sus aportes en el menor tiempo posible..

De Amigos de Calle San Martín

La Asociación Amigos de Calle San Martín ha hecho llegar una felicitación a los concejales José R. Basaill, Rosario Froilán Quinteros y Oscar Bonazzola, por la presentación de un proyecto de ordenanza estableciendo la erradicación de vendedores ambulantes y artesanos del radio céntrico de la ciudad, particularmente en calle San Martín.



El artista, junto a María y Antonia, sus dos grandes afectos

PUCCINELLI, el de la paleta luminosa

El ambiente es cálido, sosegado como sus habitantes. Todo denota el buen gusto, el toque femenino, la armonía de las flores, del mar, de los barcos en la viva transparencia de la acuarela. Es el hogar de los Puccinelli, De Francisco, de María, de Antonia, la hermana mayor que nació en Fozano, el pueblecito cercano a Jacio, en la Cerdeña que alumbró al Gran Corso.

Están a punto de volver a las fuentes, de reencontrar el pasado, porque allá vivieron diez años hasta que, en 1930, tras el viaje inicial de 1919, retornaron, fallecidos los padres, a la América joven. Desde entonces, Antonia y María, vinieron esperando el regreso, el abrazo largo con los parientes, con las amistades que "aún quedan". El hermano acortó el tiempo mucho antes; fue en 1962 para sentir Italia y Francia, y 1973, para ensimismarse creativamente en La Rochelle y Vi-[illegible]

Itinerario sentimental

Para ellas —esta es la nota sobre un artista y sus afectos—, la pronta vuelta en el avión que el 21 cubrirá la distancia material, el viaje "no es una simple excursión turística; es ver a los familiares, a los amigos tras 45 años de ausencia". ¿Para qué agregar más? Las palabras traducen el sentimiento inefable. Para él es eso, pero también es en París, en Jacio, en Montpellier, en Barcelona —donde el navío abrirá la travesía inversa—, la posibilidad de crear. "Porque allá están la arquitectura y el paisaje, tan distintos a los nuestros, que me permiten al regreso, en contacto con la llanura —que prefiere a la montaña porque ésta corta el espacio visual— encontrar nuevas modalidades expresivas, valorar más el cielo y la tierra, la imagen artística".

El artista y su obra

Para este artista que desde los dieciocho años ha sido fiel a una forma expresiva que requiere transparencia de colores y ausencia de sucios, limpieza, soltura y no insistir sobre las pinceladas; que frecuenta estéticamente el paisaje, el motivo urbano, las flores, especialmente en invierno, y ama el quieto "plain air" de Rincón, la "pintura es color sobre una superficie plana". La suya, lo reconoce, es posimpresionista y, a través de la acuarela, que "da más carácter al paisaje" vibra con la naturaleza.

Allá, en Europa durante un mes, integrará, con esa habilidad especial que requiere su "mettier", y que él posee como un carisma, la arquitectura en el paisaje. Y otra vez María, y otra vez Antonia, sus compañeras de siempre, su seguridad espiritual, que lo han visto crecer como hombre y como artista, indisolublemente, gozarán con tonos y luces, opinarán, también como siempre, sobre tal o cual efecto sobre éste o aquel hallazgo; porque son nada más y nada menos que una familia tan armónica como armónicos son los cromatismos de la rica paleta de nuestro Puccinelli.

Sobre CASFEC se asesorará en el Centro Comercial

Funcionarios de la Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio (CASFEC) informarán sobre todo lo relacionado con su funcionamiento, el jueves próximo a las 19.30, invitados especialmente por el Centro Comercial de Santa Fe, en cuya sede se llevará a cabo el acto.

La entidad organizadora invita a todos sus asociados, directivos y autoridades de cámaras, ya que, además de dichas exposiciones, se podrán hacer consultas sobre la materia.

A aspirantes para cátedras inscriben para Colonia Aldao

La dirección de la escuela de ciclo básico comercial No. 34 de Colonia Aldao (estación Casablanca), departamento Castellanos, ha comunicado la reapertura de la inscripción, hasta el 23 del corriente, para aspirantes a interinatos y suplencias en las siguientes materias: Geografía, Estudio de la Realidad Social Argentina, Inglés, Educación Física y Matemática.

Los interesados pueden comunicarse telefónicamente al Tel. 12 de Colonia Aldao, en el horario de 7.30 a 17.30 o bien solicitar informes al Tel. 22114, de nuestra ciudad.

Biblioteca Moreno

La Biblioteca Popular Mariano Moreno informa acerca del movimiento habido en la sección Biblioteca, en el primer año del ejercicio marzo de 1974 y febrero de 1975.

En materia de libros se consignan 22.852 volúmenes y en cuanto a revistas, folletos y boletines, 1.970, en lo referente al acervo bibliográfico.

Con respecto al movimiento registrado es el siguiente: libros prestados a domicilio, 12.017; libros consultados, 6 mil 800; número de lectores, 18.788; libros adquiridos, 321; libros recibidos en donación, 511; libros encuadernados, 93; libros descartados, 120 y libros donados a otras instituciones, 350.

El mencionado material de lectura se integra con los diarios "El Litoral", "La Prensa", las ediciones dominicales de "La Opinión" y con "Clarín", que se recibe diariamente en donación.

Ha sido completado el procesamiento técnico de la sección Infanto-Juvenil, continuándose con las restantes secciones.

EDUCATIVAS

Certificados de estudio entregan en el Industrial

La Secretaría de la Escuela Industrial Superior informó que en el horario de 8 a 10.30, pueden pasarse a retirar por mesa de entradas los certificados de estudios de los alumnos que a continuación detallamos.

Especialidad "Química: Ricardo José María Parisi; César Julio Sentupery; Elmo Eduardo Suárez, Osvaldo O. Payana, Jorge Eduardo Delfo-[illegible], Julio Alberto Juárez, Julio Abraham Naput, Carmelo Luis Alberto Finelli, Roberto Daniel Gálvez, Eduardo Antonio Benaglio, Oscar Eduardo Pereyra, Rubén Hernán Sosa, Jorge Alberto Consanzo Mazzey, Tomoharu Shi-[illegible], Pablo Juan Hoffmann, María Liliana Bong Schmidt, José María Campagna, Jorge Alberto Cavanagh, Miguel Angel Esborraz, Eduardo Wilfredo Berli.

Especialidad "Construcciones": Roberto Tomás Betta, Mario Alberto Rotman, Daniel Conrado Carrara, Roberto [illegible], Oscar Roberto Quarchioni, Ramón Mariano Farías, Horacio Oscar Ochoteco, Mario Daniel [illegible]dino, Rafael José Bugna, Juan Carlos Bertoni.

Especialidad "Mecánico-eléctrica": Ricardo Alfredo [illegible]nsa, Julio César Turbay, Ricardo Luis Cejas, Héctor Rubén Mercke, Lino Eduardo Costa, Julio Eugenio Ava-[illegible], Darío Héctor Cecilio Mo-[illegible], Carlos Alejandro Bussache, Edmundo Carlos Frasani, Héctor Sebastián Bianco, Rodolfo Omar Ganfeli, Alejandro Alfredo Maurig, Juan Luis Rodríguez, Oscar Angel Mantica, Roberto Omar González, Daniel Alberto Rolon, Eduardo José Bojcak, Ricardo Gabriel Silva, José Luis Fernández, Héctor Omar [illegible]fiña, Ricardo Raúl Laste-[illegible], Jorge Oscar Sánchez, [illegible] Alberto Romano, Oscar [illegible]berto Gon, Gustavo Alverbearzotti, Eduardo Alfredo Puig, Norberto Angel [illegible]alardo, Andrés Arturo Ca-[illegible]

[illegible] de Señoritas "[illegible] V. Montes"

Se encuentran a disposición de las interesadas los certificados de estudios secundarios, que pueden pasar a retirarse en el establecimiento epígrafe.

Los mismos pertenecen a: [illegible]na, Carmen; Salcedo, Cecilia; Torres, Sonia Guadalupe; Singuene, Elsa Yolanda; [illegible]ero, María Rosa Guadalupe; Singuene, Laura Justina; [illegible]garini, Raquel Lucía del [illegible]; Gómez, Griselda Alicia Guadalupe; Rojas, Lilia Inés; Espinosa, Carmen [illegible]; Cabrera, Susana Rosina; Fernández, Noemí [illegible]; [illegible], María Luisa [illegible]; [illegible], Diana María; Kohn [illegible]; Ferraris, Liliana Zulma Guadalupe; Arola, Mirta Guadalupe; Acuña, Susana Raquel.

Creación de cargos en la docencia

Las autoridades del Servicio de Enseñanza Privada han dirigido una circular a los institutos de su dependencia, recordándoles la vigencia del Art. 9º del decreto Nº 02880/69 relacionado con creación de cargos. Expresa: "La creación de cargos de cualquier tipo o especialidad o desdoblamiento de grados o cargos, deberá solicitarse con anterioridad al 30 de abril de cada año.

Los pedidos de creación de cargos o desdoblamiento de grados o cursos, que se efectúen después de dicha fecha no serán tenidos en cuenta para su inclusión en el presupuesto.

Instituto Docente Nº 2

El Instituto Superior Docente Nº 2, dependiente de la Asociación del Magisterio Católico hace saber a los docentes que sigue entregando publicaciones de apoyo a la tarea escolar. En la actualidad, se hallan disponibles el material sobre matemáticas, pudiendo solicitarse en la Biblioteca Hogar del Maestro, San Martín 1621, te. 39591.

ESCUELA MEDIA Nº 56

Los docentes que se han inscripto para interinatos y suplencias, pueden pasar a retirar la documentación, en el primer piso de la Escuela Nº 8 "Cristóbal Colón", en el horario de 8 a 12.

CONVOCA LA JUP A INGRESANTES

La Juventud Universitaria Peronista, convoca a los ingresantes a una reunión informativa a realizarse el 2º, a las 10, frente al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química.

AUDIENCIA CON EL RECTOR MARINI

Los alumnos de la Escuela Superior de Enfermería, informaron que han solicitado una audiencia con el rector de la UNL, Dr. Celestino A. Marini, con el objeto de agilizar los trámites correspondientes al pase de dicha casa de estudios a la universidad.

Renovó autoridades la filial local de un organismo vial

En fecha reciente, fue integrada la nueva comisión directiva de la delegación Santa Fe de la Asociación Argentina de Carreteras. El nuevo elenco es presidido por el Dr. Hugo Benuzzi Picazo, componiendo el resto de la nómina las siguientes personas: secretario, Sr. Ricardo Ribot; tesorero, Arq. Reynaldo Varea y vocales, Ing. M. Serrao, Ing. Eduardo Oliva, Dr. Hernán Molinas, señor José [illegible], Ing. José Labriola, Sr. Armando Copello, Agrim. Claudio Mayoral, Ing. Marcelo Alvarez, Ing. Rafael Stamatti y Sr. Carlos Pacheco.

Recomendación del Centro Unión Empl. de Comercio

Las autoridades del Centro Unión Empleados de Comercio han informado que todos los afiliados que hayan gozado de las vacaciones anuales y que no percibieron sus remuneraciones por dicho concepto, en la forma que establece el art. 169 de la Ley de Contrato de Trabajo Nº 20744, deberán pasar por el local de la entidad con el fin de adoptar las medidas pertinentes.

Reunión del D.E.

Desde las 8 de esta mañana estuvo reunido el Departamento Ejecutivo Municipal de Santa Fe con la presidencia del intendente, Sr. Noé A. Campagnolo, y la presencia de los secretarios.

En la oportunidad, conforme con la información proporcionada, se consideraron los problemas más urgentes que afectan al quehacer municipal y a las necesidades perentorias de la comunidad santafesina.

Asimismo, se buscaron los modos de coordinar con la Secretaría de Hacienda la mejor manera para llevar a cabo el quehacer del ente municipal, conforme a las prioridades.

Aplican multas a comercios minoristas

La Dirección General de Saneamiento de la Subsecretaría de Salud Pública, informó que continúan registrándose inspecciones en los comercios expendedores de productos de primera necesidad.

Consignaron también, que ante la falta de condiciones sanitarias exigidas por la provincia, se han aplicado numerosas multas, en verdulerías, carnicerías, almacenes, panaderías y autoservicios.

Nueva comisión en una cooperadora

En asamblea realizada en fecha reciente en el local de la guardería infantil "Gabriela Mistral" dependiente de la Dirección de Minoridad y Familia, quedó integrada la nueva comisión directiva de la cooperadora.

Está formada así: presidenta, Teresa Iturbe de Esquivel; vice, Sylvia del Curt; secretaria, Matilde Castro; de actas, María Cristina de Rex; tesorera, Ada R. de López Alfaro; protesorera, Belkys P. de Rapela; revisora de cuentas, Ema K. de Gall; vocales, Gustavo Rex, Teresita Narde, Harriet Koenig, Victoria Ramos, Elsa Janchuk, Lydia Sánchez, Dolores M. de Herrera, Luisa P. de Retar al, Orfilia Suárez y Adelina Saucedo; asesora, Delia Pane de Cerioni.

Charla y proyección sobre seguridad en la ENET "Pizarro"

Respondiendo a una inquietud de la dirección de la Escuela Nacional de Educación Técnica No. 3 "Pizarro" de esta ciudad, tuvo lugar una sesión sobre temas de seguridad en el trabajo y de la que participaron el alumnado y el personal de dirección y docente.

En la oportunidad colaboró la Sección de Higiene y Seguridad de la Dirección Provincial de la Energía, a través de los Sres. Emilio J. Caso y Ademar Posto.

El Sr. Caso disertó sobre: "Seguridad industrial", y posteriormente se proyectó la película "El pulso de la vida"; realizándose prácticas de respiración artificial y masaje cardíaco sobre un "maniquí" especial para esos fines, y de propiedad de la mencionada repartición.

Ciertos cargos refuta el Colegio de Magistrados

Ante la información aparecida en "El Litoral" y "Nuevo Diario" del 15 y 16 del corriente respectivamente, sobre los temas tratados en la conferencia de prensa realizada el primer día citado en la sede del Colegio de Abogados de esta ciudad, la Mesa Directiva del Colegio de Magistrados del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, en cumplimiento de su objetivo de promover el constante mejoramiento de la Administración de Justicia y velar por la dignidad de la función judicial ha emitido la siguiente declaración:

"Es lamentable que el Colegio de Abogados para publicitar lo que se estima atentatorio contra la celeridad y mejor funcionamiento de la Justicia, haya empleado un medio que no puede considerarse el apropiado para lograr los fines perseguidos. Como hombres de derecho, sus integrantes conocen la existencia de los remedios que las leyes prevén para los distintos casos denunciados, los que indudablemente deben agotarse totalmente antes de producir una información que, por su propia naturaleza, no podía tener la amplitud y claridad necesarias, por lo que su repercusión sólo provoca confusión o injustificada alarma en los justiciables. Por otra parte, cuando se efectúan cargos al desempeño de funciones que son ejercidas por distintas personas, es lógico que la generalización ocasiona injustos equívocos.

Es razonable que como toda obra humana la función judicial no sea perfecta —aún cuando destacamos su actual correcto funcionamiento— y siempre pueden encontrarse formas de mejorarla, misión a la que también este Colegio se halla avocado. Tal perfectibilidad está referida no sólo a quellos que están dedicados a administrar justicia, sino también a la conducta y actuación, de quienes son sus auxiliares, en este caso, los abogados.

Todos los que de algún modo estamos relacionados con la tarea judicial respondemos al imperativo de lograr su superación a través del orden, el respeto mutuo, el reconocimiento de la autoridad, todo dentro de la observancia de la ley. No dudamos que bien encausado este propósito, compartido por el Colegio de Abogados, ha de obtenerse una mayor dignificación de la función judicial y profesional, y el mejoramiento de la Administración de Justicia".

Fundóse el Ateneo Educativo José Manuel Estrada

Durante una reunión realizada en nuestro medio y con una concurrencia en su mayoría docente, fue fundado el Ateneo Educativo José Manuel Estrada, asociación civil autónoma que tendrá por fin promover, fomentar y realizar por todos los medios a su alcance el progreso integral de la educación de la provincia de Santa Fe. Funcionará en esta ciudad y uno de sus primeros objetivos será conseguir la personería jurídica.

La información sobre los fines perseguidos nos la proporcionaron el presidente Dr Alfredo A. Della Pupa, y una secretaria técnica, la Prof. Silvana Spagarino, quienes nos visitaron. Dichos fines son: auspiciar y colaborar en toda acción educativa de la comunidad; realizar obras y proyectos educativos en esfuerzos mancomunados con entes oficiales y privados, asumiendo el papel de entidad organizadora o como simple colaboradora en tales empresas, brindar apoyo promocional literario o publicitario a toda inquietud educacional; auspiciar y organizar cursos, jornadas, seminarios, cursillos, conferencias, paneles y/o cualquier otro acto cultural referido a la educación con facultad de otorgar certificados de asistencia; divulgar por todos los medios de comunicación social a su alcance los propósitos del ateneo, hacer publicaciones periódicas; publicar trabajos sobre temas concretos de educación; facultar a sus miembros para que asistan a congresos y reuniones nacionales o internacionales sobre temas educativos, aportar sugerencias, iniciativas, o proyectos referidos a educación a las autoridades y legisladores provinciales y nacionales y organizar y sostener una biblioteca cultural educativa.

Asimismo se procurará gestionar y otorgar para sus socios becas de estudio y de perfeccionamiento docente; intercambiar proyectos y legislación de orden técnico-pedagógico, recibir documentación y publicaciones nacionales y extranjeras sobre educación; colaborar con las autoridades oficiales en la difusión de sus planes y programas; solicitar y recibir subsidios de entidades oficiales y privadas, municipales, provinciales, nacionales e internacionales.

El gobierno de la entidad estará a cargo provisionalmente de una comisión promotora, la que ha quedado integrada por Della Puppa citado como titular; vicepresidente, George E. Jenkins; tesorero, Jacinto H. D'Angel; secretarios técnicos: Sixto H. Etchevarría, la mencionada Silvana Spagarino, Lidia R. de Navas, Elsa Coman de Jenkins, Beatriz Capitanelli, José Luis Cortés López, A[illegible] H. Fabbro, Berta Guzmán, María T. de Di Biasio, Graciela G. de González y Liliana M. de Pascual.

Renovó autoridades la C. de Previsión de la Ingeniería

En el local de la Caja de Previsión Social de los Profesionales de la Ingeniería de la provincia de Santa Fe, se realizó el acto eleccionario para renovación de autoridades.

Fueron consagrados los candidatos de la lista blanca, integrada por los técnicos constructores Luis Juan A.V. Quagliotti y Norberto G. Valli, como directores titulares; Ing. Orlando B. Colombo y técnico constructor Ricardo A. Tacca, como suplentes, para el régimen asistencial, el técnico constructor Jorge A. Cetola e Ing. civil Juan Rafael Báscolo, como titular y suplente de adherentes jubilatorios, respectivamente para el régimen jubilatorio.

Gestiones para la prórroga del servicio militar

La jefatura del Distrito Militar Santa Fe, dio a conocer un comunicado dirigido a los ciudadanos de la clase 1955 que deseen prorrogar el cumplimiento de su servicio militar en uno o dos años.

A tal efecto, los interesados deberán presentarse antes del 30 del corriente en la sede del citado organismo, Salta 2711 de esta ciudad, en el horario de 8 a 12. Se recuerda que en dicha fecha vencerá indefectiblemente el plazo para acogerse a los beneficios del artículo 16 de la ley 17.531.

Acto por el 50o. aniversario de la obra "Gracia plena"

El 25 del corriente, a las 19, con el auspicio de la ASDE, se efectuará en la Biblioteca Provincial Pedagógica "Domingo F. Sarmiento" un acto con motivo de cumplirse el cincuenta aniversario de la obra "Gracia plena", de José Pedroni.

En tal oportunidad será presentado un ensayo titulado "Pedroni, poeta de la gesta gringa", de Julio Luis Gómez. El acto inicia una serie de actividades culturales de la biblioteca con motivo de los 60 años de vida del ente, los que se cumplirán el 24 de mayo próximo.

Diversos decretos dio a conocer el M. de Educación

Por conducto del Ministerio de Educación y Cultura (Consejo General de Educación) se han dado a conocer en la fecha los siguientes decretos del Poder Ejecutivo:

Decreto Nº 1.028: Creándose una escuela de 3ª categoría en Villa Esperanza, ciudad de Rosario.

Decreto Nº 1.029: Creándose un jardín de infantes en el barrio Policial de la ciudad de Rosario, el que funcionará en las instalaciones cedidas a tales efectos por la Fundación - Pro Viviendas del mencionado barrio.

Decreto Nº 1.030: Aceptándose y pasando a escritura traslativa de dominio por medio de Escribanía de Gobierno, la donación de una hectárea de terreno del señor Nicolás Koval y Sra. Agustina Perezin de Koval, en Santa Margarita, Dpto. 9 de Julio, para la escuela Nº 198, ubicada en el distrito Los Saladillos.

Decreto Nº 1.031: Afectando el lote 'A' de la manzana 1 de la localidad de Maciel, para uso escolar para la construcción del edificio de la escuela 892 de la mencionada población.

UNIVERSITARIAS

SUPRIMEN CIERTAS MATERIAS EN FACULTADES DE LA UNL

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Celestino A. Marini, dictó una ordenanza disponiendo, que en las facultades y unidades académicas equivalentes e Institutos superiores, se proceda a suprimir de sus respectivos planes de estudio, a partir del presente año lectivo, las asignaturas "Estudio de la Realidad Nacional", "Estudio de la realidad Latinoamericana" y toda otra similar.

Estas materias serán reemplazadas por el tríptico de asignaturas establecido a nivel nacional.

Por otra resolución del rectorado, se designó una comisión integrada por los Prof. Virgilio Viglieca, Aníbal Fornari, Dr. Pedro Vallejos, Sr. Alejandro Manso y Sra. María de los Dolores Torregiani para que asesoren al rectorado, respecto de la estructuración de un Instituto de Integración Universitaria y un Departamento de Ciencias Políticas y Sociales.

Ciencias de la Administración

La Facultad de Ciencias de la Administración ha informado que el examen de Contabilidad, 2a. parte, previo al ingreso, se realizará el viernes 2 de mayo a las 8, pudiendo presentarse, los alumnos que hubieran sido aplazados en el turno de marzo.

La licenciatura en Letras implantaron

La Secretaría de la Facultad de Letras, comunica a los interesados que a partir del 21 del corriente y hasta el 7 de mayo, se encontrará abierta la inscripción para cursar la licenciatura de dicha especialidad.

La documentación respectiva se recepcionará en sección alumnado de lunes a viernes de 16 a 19.30.

Filosofía

La Facultad de Filosofía informa, que hasta el 30 del corriente se encuentra abierta la inscripción para cubrir los cargos de ayudante - alumno en todas las asignaturas específicas de la carrera.

Ciclo cultural básico

Se informa a los ingresantes a primer año en todas las carreras y que aún no se han inscripto en los distintos grupos del ciclo, que deberán pasar por la Secretaría a la mayor brevedad a fin de integrarse a los mismos.

Citan a ingresantes del Profesorado

La Dirección de la Escuela Universitaria del Profesorado, cita a los alumnos ingresantes 1975, para el lunes 21 a las 18, a fin de que se hagan presentes en el acto de iniciación de actividades.

En Jurídicas convocan al consejo asesor

El decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Dr. Tarcilo Estevan, convocó para el 21 del corriente a las 18 al consejo asesor de dicha casa de estudios.

Según se informó, entre los temas del orden del día se tratará el reglamento interno del cuerpo y propuestas de las agrupaciones estudiantiles.

CREOSE UNA NUEVA SECRETARIA

Por resolución del Dr. Marini, quedó derogada una disposición anterior dictada oportunamente, creando la Secretaría de Cultura Popular de la institución.

Por la misma resolución, se dispone crear la Secretaría Universitaria de Relaciones con la comunidad, con las funciones de proponer las pautas políticas en cuyo marco la universidad implementará dichas funciones en cumplimiento de lo mencionado anteriormente respecto de la Ley Universitaria.

De ella dependerán la radioemisora L T 10 el Departamento de Extensión Universitaria y la Imprenta de la Universidad.

Se designó titular de la Secretaría al Dr. Manuel Clo-[illegible] Mañaras.

Actos culturales

CONCIERTOS

Banda Sinfónica de la Policía de la provincia. — Mañana a las [illegible], en el teatro Municipal: temas populares.

CINE

Cine Club Santa Fe. — El martes, a las 19.30 y 22 y el miércoles, a las 18.45, en el Chaplin: "Gritos y susurros", de Ingmar Bergman.

Cine Club Juvenil. — Mañana a las 14.30, en el Chaplin: "Crescendo", de Paul Wencos.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — El 21, a las 19 y 21.30, y el martes 22, a las 21.30: "La tienda de la Calle Mayor" de Ian Kadar y Elmer Klos.

EXPOSICIONES

Escuela de Diseño y Artes Visuales Manuel Belgrano, cortada Falucho 2630. — Muestra de dibujos y pinturas de [illegible] Suárez y Aldo Greco. Visitas, todos los días, incluso sábados y domingos, de 9.30 a 12.30 y de 18 a 21.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — El 21, a las 19.30, muestra de tapices de Carlos Luis García Bes. Auspician: Cultura Provincial y Asociación de Amigos del Museo. En la planta baja exposición con obras de la institución. En la sala Eva Perón, muestra de cuentos infantiles [illegible].

Galería Plasart, San Martín 2978. — Muestra conjunta con obras de [illegible], Puccinelli, [illegible], Fernández Navarro y otros.

Galería de Arte El Greco, S. Jerónimo y Catamarca. — Muestra de dibujos y pinturas de Federico V. Ayma. Hasta el 30.

Pequeña Sala de Arte Roberto Noble, San Martín y L. de la Torre. — Esculturas de Alfredo D'Aurla. Hasta mañana.

Artistas Plásticos Santafesinos, San Martín 2744 (entrepiso Galería Santa Fe). — Muestra conjunta de [illegible], [illegible], Godoy, Riera, Martínez Villar y [illegible].